



Ayuntamiento de Tafalla, 2014



Marzo de 2016



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	PAGINA
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO.....	6
III. ALCANCE.....	7
IV. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014.....	8
IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014.....	9
IV.2. Opinión sobre el cumplimiento de legalidad.....	9
IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2014.....	9
IV.4. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.....	13
IV.5. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	14
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL CONSOLIDADA 2014.....	15
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado.....	15
V.2. Resultado presupuestario consolidado.....	16
V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado.....	16
V.4. Balance de situación consolidado.....	17
V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	18
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	19
VI.1. Aspectos generales.....	19
VI.2. Personal.....	21
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	22
VI.4. Inversiones.....	23
VI.5. Ingresos presupuestarios.....	24
VI.6. Urbanismo.....	25
VI.7. Sociedad "Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.".....	26
ANEXO. MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2014.....	28



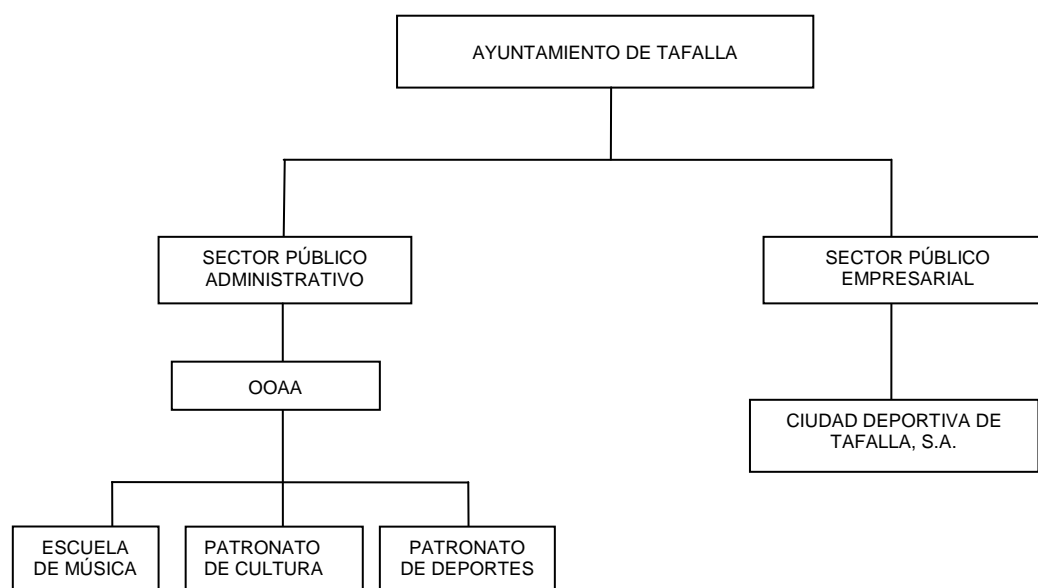


I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación para el ejercicio 2015, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de regularidad de la Cuenta General del ejercicio 2014 del Ayuntamiento de Tafalla y de sus entes dependientes.

Este municipio tiene una extensión de 98,3 km² y cuenta, según el padrón a uno de enero de 2014, con una población 10.966 habitantes.

La composición del Ayuntamiento y sus órganos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:



Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio de 2014 son:

- Sector Público Administrativo: El Ayuntamiento de Tafalla, para la prestación de servicios públicos, se ha dotado de tres organismos autónomos: Escuela Municipal de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes. A 31 de diciembre de 2014 presentan las siguientes cifras significativas:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/2014
Ayuntamiento	9.049.027	10.297.342	130
Escuela Municipal de Música	486.450	215.900	16
Patronato de Cultura	436.141	32.295	6
Patronato de Deportes	257.059	15.303	9
Total	10.228.677	10.560.840	161

Nota: En el personal a 31 de diciembre de 2014 se incluyen 18 empleados de la Escuela Taller (22 en 2013) y 11 del Empleo Social (2 en 2013).





La aportación del Ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2014 ha sido de 916.151 euros (Escuela Municipal de Música, 270.550 euros; Patronato de Cultura, 403.846 euros y Patronato de Deportes 241.755 euros).

• Sector Público Empresarial. En el año 2001, el Ayuntamiento constituyó la sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla S.A.” (CDTSA), de la que es el único accionista, para la construcción y gestión de la ciudad deportiva. Carece de personal propio y tiene adjudicada, mediante concurso público, la gestión de las instalaciones deportivas y la explotación del bar-cafetería. En 2014 ofrece los siguientes datos económicos en euros:

Empresa Pública	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio	Personal a 31-XII-2014
Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.	261.652	558.685	(297.033)	-

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes mancomunidades:

• Mancomunidad de Mairaga, a través de la que prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos.

• Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

• Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla.

También, participa en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas (ORVE) de la comarca.

Los principales servicios ofertados por el Ayuntamiento, en función de la forma de gestión en su prestación, son los siguientes:

Servicio	Ayuntamiento	OO.AA.	Mancomunidad	Concesión	Contratos de servicio
Servicios administr. generales	x				
Policía Municipal	x				
Escuela de Música		x			
Urbanismo	x				
Suministro de agua			x		
Residuos urbanos			x		
Limpieza viaria					x
Cementerio Municipal	x				
Servicio Municipal de Euskera	x				
Manten. centros educativos	x				
Ludoteca	x				
Sº información al consumidor	x				
Centro Cívico San Sebastián	x				
Servicios Sociales	x				
Atención domiciliaria	x				
Biblioteca		x			





Servicio	Ayuntamiento	OO.AA.	Mancomunidad	Concesión	Contratos de servicio
Casa de Cultura		x			
Empleo Social Protegido	x				
Igualdad	x				
Casa de Juventud	x				
Oficina de Atención Ciudadana	x				
Padrón	x				
Participación ciudadana	x				
Recaudación	x				
Recaudación ejecutiva	x				x
Campos de fútbol	x	x			
Ciudad Deportiva Tafalla				x	
Complejo deportivo Ereta		x			
Frontón Zidacos	x				
Pista de patinaje	x				
Pistas de tenis		x			
Escuela de Música		x			
Escuelas taller	x				

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2014, está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente.

El presupuesto correspondiente al ejercicio 2014 ha sido aprobado el 30 de Diciembre de 2013. La liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2014 ha sido aprobada el 24 de Abril de 2015.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la cuenta general. En el quinto, un resumen de dicha Cuenta General con los principales estados financieros del Ayuntamiento. Por último, en el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno; igualmente contiene unos comentarios sobre las cuentas de la “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

Se incluye, además, como anexo, la memoria de las cuentas del ejercicio 2014 realizada por el Ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2014.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- Si la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2014 expresa, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad financiera desarrollada por el Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos en el año 2014.

- La situación financiera del Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2014.

- El cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fijados para el ejercicio 2014, de acuerdo con la información disponible.

- El grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su informe correspondiente al ejercicio 2013.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o complementar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el Ayuntamiento y sus entes dependientes.





III. Alcance

La cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2014 comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad y las de sus organismos autónomos (Escuela de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes): Estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.

- Cuenta anual de la sociedad municipal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” perteneciente íntegramente a la entidad local.

- Anexos a la cuenta general: memoria, estados consolidados (Ayuntamiento y organismos autónomos), estado de la deuda e informe de intervención.

Se presenta el balance consolidado del Ayuntamiento con su sociedad municipal.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrolladas por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización; en concreto, se ha aplicado la ISSAI-ES 200 “Principios fundamentales de fiscalización o auditoría financiera” y la ISSAI-ES 400 “Principios fundamentales de fiscalización o auditoría de cumplimiento”. Se han incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Sobre la sociedad mercantil “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” el trabajo realizado ha consistido básicamente en el análisis del informe de revisión de sus cuentas anuales efectuado por el interventor, dentro de sus funciones de control financiero.





IV. Opinión sobre la cuenta general del ejercicio 2014

Hemos fiscalizado la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2014, cuyos estados contables se recogen de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Responsabilidad del Ayuntamiento

El alcalde es el responsable de presentar las cuentas generales, de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera del Ayuntamiento de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable; esta responsabilidad abarca la concepción, implantación y el mantenimiento del control interno pertinente para la elaboración y presentación de las cuentas generales libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

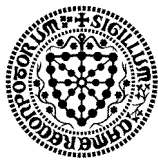
El Ayuntamiento, además, deberá garantizar que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan conformes con la normativa vigente.

Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la fiabilidad de las cuentas generales adjuntas y la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización. Para ello, hemos llevado a cabo la misma de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la fiscalización con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas generales están libres de incorrecciones materiales y que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa vigente.

Una fiscalización requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas generales y sobre la legalidad de las operaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos tanto de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas generales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las es-





timaciones contables realizadas por los responsables, así como la evaluación de la presentación de las cuentas generales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de fiscalización.

Como resultado de la fiscalización financiera y de cumplimiento de legalidad se desprende la siguiente opinión con salvedad.

IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014

- El inventario de bienes, realizado en el año 1993, está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado del balance de situación, cuyo importe consolidado a 31 de diciembre de 2014 asciende a 45,7 millones.

- No están cuantificadas las obligaciones actuariales derivadas del sistema propio de pensiones del personal funcionario, si bien este montepío está en fase de extinción al no adscribirse nuevo personal activo. A 31 de diciembre había 44 personas que percibían pensiones y 17 personas en activo.

- Excepto por los efectos de las salvedades mencionadas anteriormente, la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV.2. Opinión sobre el cumplimiento de legalidad

En nuestra opinión, las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 2014 resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con las normas aplicables.

IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2014

El presupuesto inicial del Ayuntamiento presenta unos gastos e ingresos de 11,6 millones de euros; este importe se ha incrementado en 0,12 millones de euros por la vía de las modificaciones presupuestarias, dando lugar a un presupuesto definitivo de 11,73 millones de euros.





Las obligaciones reconocidas ascienden a 10,2 millones de euros y los derechos reconocidos a 10,6 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución sobre el presupuesto consolidado del 87 por ciento para los gastos y del 90 por ciento para los ingresos.

En gastos, presentan una ejecución inferior a la media los capítulos de inversiones –48 por ciento– y de transferencias de capital –17 por ciento–.

En el caso de derechos reconocidos, los menores grados de ejecución corresponden a los impuestos indirectos (78% de ejecución), y transferencias y otros ingresos de capital (40 por ciento de ejecución).

Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes y los de capital-financieros representan el 86 y el 14 por ciento respectivamente (85 y el 15 por ciento en 2013) del total de gastos. La carga financiera representa el 6 por ciento del total.

Los ingresos corrientes suponen el 92 por ciento del total (91 por ciento en 2013); el 41 por ciento de sus ingresos proceden de las transferencias recibidas (47 por ciento en 2013). Los ingresos por nuevo endeudamiento suponen el 3 por ciento del total.

En resumen, cada 100 euros gastados por el Ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto		Fuente de financiación	
Personal	58	Ingresos tributarios	46
Otros gastos corrientes	27	Transferencias	46
Inversiones	9	Ingresos patrimoniales	5
Carga financiera	6	Endeudamiento	3
Total	100		100





La ejecución del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2014 y su evolución desde 2013 presenta, entre otros, los siguientes indicadores:

	2014	2013	% Variación
Total Obligaciones reconocidas	10.228.678	10.823.058	-5%
Total Derechos liquidados	10.560.840	10.854.597	-3%
% ejecución gastos	87%	92,87%	
% cumplimiento ingresos	90%	90,88%	
% pagos	87%	89,16%	
% de cobro	88%	93,72%	
Gastos corrientes (1a 4)	8.852.842	9.228.514	-4%
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	8.756.475	9.126.581	-4%
Gastos de capital (6 y 7)	929.564	1.027.380	-10%
Gastos de operaciones financieras (8 y 9)	546.272	567.165	-4%
Ingresos corrientes (1 a 5)	9.643.781	9.908.029	-3%
Ingreso tributarios (1 al 3)	4.767.622	4.846.683	-2%
Ingresos de capital (6 y 7)	567.059	609.367	-7%
Ingresos de operaciones financieras (8 y 9)	350.000	337.200	4%
% Dependencias de subvenciones	46,41%	47,20%	0%
Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	53,85%	52,52%	3%
Saldo Presupuestario No Financiero	528.434	261.502	102%
Resultado presupuestario ajustado	332.163	177.636	87%
Ahorro bruto	887.306	781.450	14%
Carga financiera (3 y 9)	642.638	669.098	-4%
Ahorro neto	244.668	112.352	18%
% Nivel de endeudamiento	6,66%	6,75%	
% Límite de endeudamiento	9,2%	7,89%	
% Capacidad de endeudamiento	2,54%	1,13%	
Remanente de Tesorería Total	162.199	9.262	1651%
Remanente Tesorería para gastos generales	162.199	9.262	1651%
Deuda viva	5.020.035	5.216.307	-4%
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	52,05%	52,65%	-1%
Deuda viva por habitante	458	466	-2%
Deuda viva sobre ahorro bruto	5,66	6,68	-18%

En 2014, el Ayuntamiento ha gastado un 5 por ciento menos que en el ejercicio anterior (0,6 millones menos), continuando la tendencia de reducción de los gastos, que disminuyen en todos los capítulos. Por otra parte, ha ingresado un 3 por ciento menos que en el ejercicio anterior, es decir, 0,3 millones.

Los gastos de naturaleza corriente disminuyen un cuatro por ciento, básicamente por el descenso de los gastos de personal, un cuatro por ciento, y de los gastos de bienes y servicios, que lo hacen en un dos con cinco por ciento; los ingresos corrientes disminuyen en un tres por ciento, explicado básicamente por el descenso de las tasas y otros ingresos que lo hacen en un 15 por ciento.

El saldo presupuestario no financiero (ingresos menos gastos no financieros) es positivo en 0,53 millones, frente a 0,26 millones en 2013.





El resultado presupuestario ajustado es positivo en 332.163 euros, incrementándose frente al de 2013 que fue positivo en 177.636 euros.

Tanto el ahorro bruto como el neto mantienen valores positivos, habiéndose incrementado en un 14 y 18 por ciento, respectivamente.

Su nivel de endeudamiento es del 6,66 por ciento (6,75 por ciento en 2013), siendo su límite del 9,2 por ciento (7,89 por ciento en 2013); en consecuencia, tiene relativa capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El remanente de tesorería para gastos generales o indicador de la capacidad para financiar gastos en el ejercicio siguiente asciende a 162.199 euros, superior al obtenido en 2013, que era de 9.262 euros.

La deuda viva a largo plazo asciende a 5,02 millones (5,22 millones en 2013); esta deuda –que supone por habitante un total de 458 euros- representa el 52 por ciento de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 110 por ciento que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento. Con el ahorro bruto obtenido en 2014, se tardaría 5,6 años para hacer frente al volumen de deuda existente.

La evolución de los ingresos y gastos del Ayuntamiento de Tafalla en el período 2006-2014 ha sido la siguiente

Ingresos (derechos reconocidos netos)

Cap. Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1 Impuesto directos	2.626.797	2.639.421	2.843.728	3.093.026	2.969.916	3.033.857	3.104.311	3.383.687	3.269.790
2 Impuesto indirectos	417.273	640.837	664.037	471.422	962.413	395.350	531.657	26.644	277.352
3 Tasas, prec. publ. y otros ing.	1.199.462	1.708.511	1.683.117	1.887.818	1.542.372	1.659.709	1.425.168	1.436.352	1.220.480
4 Transferencias corrientes	4.230.434	4.466.033	5.052.917	5.091.660	5.198.166	4.920.909	4.543.324	4.514.364	4.334.724
5 Ing. patrim y apro. comunales	412.103	307.534	335.699	399.121	418.274	356.742	415.252	546.982	541.435
6 Enaj. de inversiones reales	491.087	927.919	4.039.219	2.852.658	701.957	106.082	176.272		
7 Transferencias de capital	1.797.531	1.310.054	4.076.988	9.805.858	6.176.907	3.048.648	2.418.531	609.367	567.059
8 Activos financieros									
9 Pasivos financieros				48.000		620.100	698.600	337.200	350.000
Total	11.174.687	12.000.309	18.695.705	23.649.563	17.970.005	14.141.397	13.313.115	10.854.596	10.560.840

Gastos (obligaciones reconocidas netas)

Cap. Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1 Gastos de personal	5.608.948	5.604.907	6.308.694	6.419.826	6.587.705	6.559.472	6.053.268	6.196.719	5.921.542
2 Gastos en bienes corr y serv	2.460.535	2.633.635	2.801.473	2.882.232	2.851.509	2.629.306	2.497.212	2.548.961	2.484.881
3 Gastos financieros	284.427	344.796	346.619	235.779	94.403	117.803	145.629	101.933	96.367
4 Transferencias corrientes	442.834	498.782	485.901	377.634	358.823	281.212	332.720	380.901	350.052
6 Inversiones reales	457.295	3.044.115	5.018.955	12.182.688	6.811.003	4.537.764	4.197.117	889.780	819.564
7 Transferencias de capital	50.000	551.083	1.768.698	93.400	35.954		6.000	137.600	10.000
8 Activos financieros		48.000							
9 Pasivos financieros	660.928	703.061	624.400	675.574	619.914	618.655	540.438	567.165	546.272
Total	9.964.967	13.428.379	17.354.740	22.867.133	17.359.311	14.744.212	13.772.384	10.823.059	10.228.678





Como se desprende de los datos del cuadro, el Ayuntamiento entre 2007 y 2012, ha tenido un fuerte proceso inversor, más de 35 millones de euros, lo que ha supuesto, lógicamente, un significativo importe de los ingresos por transferencias de capital. A partir del año 2012 se observa la contención del gasto corriente y la disminución de las inversiones. Si en los ingresos descontamos las transferencias de capital y los pasivos, observamos que se mantienen, en general, en cifras similares.

La evolución de la actividad realizada por el Ayuntamiento se deduce de la comparación de los siguientes indicadores entre 2011 y 2014.

Indicador	2011	2014	% variación 2014/2011
Capacidad endeudamiento	2%	2%	-
Índice de inversión	31%	8%	-74%
Gasto corriente/habitante	842€	807 €	-4
Ingresos tributarios/habitante	447€	435€	-3

Como puede verse, se observa una situación estable con un significativo descenso del volumen de inversiones

En definitiva, la situación financiera del Ayuntamiento en el ejercicio 2014 presenta capacidad de endeudamiento y remanente de tesorería positivo, mejorando respecto al ejercicio anterior, y un porcentaje de deuda sobre ingresos corrientes del 52 por ciento.

Por tanto, y al objeto de que se garantice su viabilidad económica a medio plazo, es preciso que el Ayuntamiento siga aplicando, mediante el oportuno plan, un conjunto de medidas que le permitan tanto contener sus gastos corrientes como aumentar su capacidad de generación de recursos ordinarios.

IV.4.Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera

Se ha analizado el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria aplicando las guías que, al respecto, ha emitido el Gobierno de Navarra en mayo y octubre de 2014, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Saldo presupuestario no financiero	528.434
Ajuste	31.279
Capacidad de financiación	497.155

Se observa, por lo tanto, que el Ayuntamiento de Tafalla cumple con el requisito de estabilidad presupuestaria, así como con el de la regla de gasto, ya que el gasto computable es inferior al límite establecido (el del año 2013 in-





crementado en el 1,5%), y con el de sostenibilidad financiera al ser la deuda inferior al límite establecido.

IV.5. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2013, señalamos el cumplimiento o en fase de implantación de las siguientes recomendaciones de gestión:

- *Adaptar el planeamiento municipal a las especificaciones de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

Siguen pendientes, entre otras, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Actualizar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas.*





V. Resumen de la cuenta general consolidada 2014

V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado

Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modific.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	% Ejecut.	Pagos	% pagos	Pendiente de pago
1. Gastos de personal	6.234.300	58.400	6.292.700	5.921.542	94	5.828.924	98	92.619
2. Gastos b.ctes. y serv.	2.552.600	83.900	2.636.500	2.484.881	94	2.117.001	85	367.880
3. Gastos financieros	164.800	-54.200	110.600	96.367	87	83.373	87	12.993
4. Transf. corrientes	336.700	36.100	372.800	350.052	94	269.667	77	80.386
6. Inversiones reales	1.705.300	7.200	1.712.500	819.564	48	95.123	12	724.441
7. Transf. de capital	60.000		60.000	10.000	17		-	10.000
9. Pasivos financieros	553.600	-5.500	548.100	546.272	100	546.271	100	
Total	11.607.300	125.900	11.733.200	10.228.678	87	8.940.359	87	1.288.319

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modific.	Previsión definitiva	Derechos reconocidas	% Ejecut.	Cobros	% cobros	Pendiente de cobro
1. Impuestos directos	3.197.300	20.500	3.217.800	3.269.790	102	3.097.992	95%	171.798
2. Impuestos indirectos	355.800		355.800	277.352	78	-15.327	-6%	292.679
3. Tasas y otros Ingresos	1.284.000		1.284.000	1.220.480	95	1.095.895	90%	124.585
4. Transf. corrientes	4.510.800	105.400	4.616.200	4.334.724	94	4.093.249	94%	241.476
5. Ingresos patrimoniales	494.100		494.100	541.435	110	444.713	82%	96.722
6. Enajenac. inv. reales	100		100					
7. Transfer. de capital	1.404.600		1.404.600	567.059	40	215.924	38%	351.134
8. Activos financieros								
9. Pasivos financieros	360.600		360.600	350.000	97	350.000	100%	
Total	11.607.300	125.900	11.733.200	10.560.840	90	9.282.447	88	1.278.394





V.2. Resultado presupuestario consolidado

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
+ Derechos reconocidos	10.560.840	10.854.597
- Obligaciones reconocidas	10.228.678	-10.823.058
= Resultado presupuestario	332.163	31.539
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación		-
+ Desviaciones negativas de financiación		58.433
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería		87.664
= Resultado presupuestario ajustado	332.163	177.636

V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
+ Derechos pendientes de cobro	1.187.155	1.113.878
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	1.003.506	943.833
+ Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.312.828	1.144.665
+ Ingresos extrapresupuestarios	36.039	14.957
+ Reintegros de pagos	218	4
- Derechos de difícil recaudación	-1.154.874	-979.537
- Ingresos pendientes de aplicación	-10.562	-10.044
- Obligaciones pendientes de pago	1.682.259	1.811.078
+ Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	1.288.533	1.172.740
+ Ppto de Gastos: Ejercicios cerrados	32.180	32.180
+ Devoluciones de Ingresos	4.467	279.354
+ Gastos extrapresupuestarios	357.650	326.974
- Gastos Pendientes de Aplicación	-571	-171
+ Fondos líquidos de tesorería	657.304	706.463
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas	-	-
Remanente de Tesorería Total	162.199	9.262
Remanente de tesorería por gastos con financiación	-	-
Remanente de tesorería por gastos afectados	-	-
Remanente de tesorería para gastos generales	162.199	9.262





V.4. Balance de situación consolidado

Activo

Descripción	2014	2013
A Inmovilizado	45.739.905	44.985.456
1 Inmovilizado material	40.433.769	40.206.793
2 Inmovilizado inmaterial	3.550.274	3.022.802
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general		
4 Bienes comunales	1.752.500	1.752.500
5 Inmovilizado financiero	3.362	3.362
C Circulante	3.051.879	2.852.174
7 Existencias		
8 Deudores	2.378.007	2.110.701
9 Cuentas financieras	673.872	741.473
Total activo	48.791.784	47.837.630

Pasivo

Descripción	2014	2013
A Fondos propios	42.061.648	40.878.072
1 Patrimonio y reservas	13.579.140	12.285.229
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	777.051	1.454.445
3 Subvenciones de capital	27.705.457	27.138.398
C Acreedores a largo plazo	5.020.035	5.216.306
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.020.035	5.216.306
D Acreedores a corto plazo	1.710.101	1.743.252
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.699.539	1.733.208
6 Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	10.562	10.044
Total pasivo	48.791.784	47.837.630





V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Resultados corrientes del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2014	2013	Descripción	2014	2013
3 Existencias Iniciales	-	-	3 Compras Finales	-	-
39 Provisión depreciación exist.	-	-	39 Provisión depreciación existencias	-	-
60 Compras	-	-	70 Ventas	636.854	660.245
61 Gastos personal	5.103.466	5.345.312	71 Renta de la propiedad y la empresa	1.059.960	1.257.894
62 Gastos financieros	96.367	101.933	72 Tributos ligados produc. e import.	2.760.533	2.695.132
63 Tributos	-	-	73 Impuestos corrientes sobre la renta	575.299	571.396
64 Trabajos, suministros y serv. ext.	2.474.556	2.535.496			
65 Prestaciones sociales	828.401	864.871	75 Subvenciones de explotación	-	-
66 Subvenciones de explotación	-	-	76 Transferencias corrientes	4.334.724	4.514.364
67 Transferencias corrientes	350.052	380.901	77 Impuestos sobre el capital	211.271	143.803
68 Transferencias de capital	10.000	88.337	78 Otros ingresos	65.141	65.196
69 Dotaciones para amort. y prov.	-	-	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	-	951.809
Beneficio de explotación	780.939	1.542.989	Pérdidas de explotación	-	-
Total	9.643.782	10.859.839	Total	9.643.782	10.859.839

Resultados del ejercicio

Descripción	2014	2013	Descripción	2014	2013
80 Resultados Corr. ejercicio (Saldo Deudor)	-	-	80 Resultados Corr. Ejercicio (Saldo Acreedor)	780.939	1.542.989
82 Resultados Extraordinarios (Saldo Deudor)	-	-	82 Resultados Extraordinarios (Saldo Acreedor)	-	-
83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Deudor)	-	-	83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Acreedor)	-	-
84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Deudor)	3.888	88.544	84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Acreedor)	-	-
89 Beneficio Neto Total	777.051	1.454.445	89 Pérdida Neta Total	-	-
Total	780.939	1.542.989	Total	780.939	1.542.989





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales conclusiones, comentarios y recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el Ayuntamiento y sus entes dependientes, al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

- El presupuesto correspondiente al año 2014 ha sido aprobado con fecha 30 de Diciembre de 2013. La liquidación del presupuesto fue aprobada el 24 de Abril de 2015, por lo tanto fuera de plazo. La cuenta general incluye como anexo los estados financieros de la sociedad municipal íntegramente participada, así como determinados estados consolidados, como el balance de situación consolidado del Ayuntamiento con CDTSA y unas notas explicativas al mismo.

- En la actual situación económica y al objeto de poder planificar lo más adecuadamente sus presupuestos, consideramos que debe conocerse lo más fehacientemente posible, el valor actual de las obligaciones derivadas del sistema de pensiones del montepío de funcionarios municipales. No obstante, conviene precisar que este montepío está en fase de extinción, dado que no se afilia nuevo personal activo.

- No se han detectado facturas por importes significativos del ejercicio 2014 contabilizadas en 2015.

- El inventario de bienes del Ayuntamiento fue realizado en 1993 y no se ha actualizado, si bien dispone de un listado actualizado con los bienes afectos a los diversos servicios municipales realizado para el estudio de costes.

El proceso de escrituración y registro de los bienes municipales está pendiente de completar.

El Ayuntamiento, el 1 de diciembre de 2009, elevó a escritura pública la cesión a la entidad "Hospital de Nuestra Señora de la Caridad", a título gratuito, de una finca urbana, bien patrimonial, valorada en 862.963 euros para la construcción de la nueva residencia. Esta cesión está condicionada a que se destine a residencia de ancianos durante treinta años, sin permitir la cesión y arriendo de la Residencia a terceros. A la fecha se están cumpliendo las condiciones de cesión.





• El calendario de amortizaciones de su deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2014 se indica en el cuadro siguiente en euros:

Ejercicio	Amortización	%	% acumulado
2015	429.353	8,55	8,55
2016	454.353	9,05	18
2017	454.353	9,05	27
2018-2022	2.285.746	45,53	72
2023-2032	1.396.229	27,81	100
Total	5.020.034	100,0	8,55

• La memoria que presenta el Ayuntamiento incluye un apartado relativo a las medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

• El hospital Nuestra Sra. De la Caridad, definido como entidad privada, ha recibido un préstamo de 140.000 euros a 10 años garantizado por una “comfort letters”¹ del Ayuntamiento. La deuda viva de dicho préstamo a 31 de diciembre de 2014 es de 103.833 euros.

• El Ayuntamiento se encuentra incurso en diversos procedimientos judiciales, siendo los más significativos por su cuantificación económica los siguientes:

a) Recurso de alzada 12-4672, por el que se reclama al Ayuntamiento una indemnización por una cuantía estimada en 54.486 euros. Indemnización que se ha pagado en 2014.

b) Procedimiento ordinario (contencioso-administrativo) nº 311/2012, relativo a una liquidación definitiva del ICIO, con una cuantía de 217.000 euros. Finalmente, en el ejercicio 2013 se estima parcialmente la liquidación, obligándose al Ayuntamiento a pagar 173.951 euros. Indemnización que se ha pagado en 2014.

Recomendamos:

• *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas del Montepío de los funcionarios municipales registrándolas en el balance.*

• *Actualizar y aprobar el inventario valorado de todos los bienes y derechos municipales.*

¹ Es un instrumento financiero utilizado habitualmente en grupos de empresas a través del cual la sociedad matriz o el socio mayoritario asume el compromiso de apoyo financiero y en su caso, las obligaciones financieras correspondientes- a una sociedad filial ante las entidades de crédito por un contrato ya existente o a celebrar –generalmente un crédito o un préstamo-, resultando como un elemento más de garantía que complementan las habitualmente exigidas en el mercado financiero (activos, prenda, avales...).





- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales reflejando su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.*

- *Establecer un sistema de control y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*

VI.2. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 5,9 millones, lo que representa el 58 por ciento del total de los gastos devengados en 2014 y el 67 por ciento de sus gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2013, este capítulo ha disminuido en un 4,44 por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Gastos de Personal	2014	2013	% Variación 2014-2013
Altos cargos	94.413	92.798	1,74
Personal funcionario	1.557.322	1.498.108	3,95
Laboral fijo	749.246	755.899	-0,88
Laboral temporal	1.522.368	1.704.674	-10,69
Cargas sociales	1.998.194	2.145.240	-6,85
Total capítulo 1	5.921.542	6.196.719	-4,44

El pleno municipal aprobó la plantilla orgánica de 2014 que fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra de 22 de abril de 2014.

A 31 de diciembre de 2014, prestan sus servicios en el Ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 161 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	Escuela de Música	Patronato de Cultura	Patronato de Deportes	Total
Externo-Libre designación	1	-	-	-	1
Funcionarios	33	3	2	1	39
Laborales fijos	17	6	1	-	24
Contratados temporales	79	7	3	8	97
Total	130	16	6	9	161

Dentro del personal temporal se encuentran 11 empleados de empleo social protegido y 18 empleados de la escuela taller.

Respecto al ejercicio de 2013, se ha reducido el número de empleados en 28.





El personal específico del Ayuntamiento -130- se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Administración General	13
Policía Municipal	21
Urbanismo	5
Brigada Obras	9
Parques y Jardines	1
Área Económica	6
Servicio Social Base	3
Asistencia a domicilio	11
Juventud	5
Escuela Infantil	14
Resto servicios	13
Empleo Social Protegido	11
Escuela Taller	18
Total	130

Del examen realizado sobre una muestra de personal se concluye, que en general, estos gastos están correctamente contabilizados, las retribuciones son las previstas para el puesto y categoría de relaciones y las retenciones practicadas son las correctas. Se ha verificado, igualmente, que no ha habido incrementos de sueldos en el ejercicio 2014.

En 2014, el personal pasivo de su Montepío asciende a 44 personas perceptoras de alguna tipología de pensiones y ha supuesto un gasto neto de 0,74 millones.

En relación con el montepío, hay que señalar que, a 31 de diciembre de 2014, los pensionistas ascienden a 44, con la siguiente distribución: 17 por jubilación; 20 por viudedad y 7 por orfandad. Los activos ascienden a 17 personas.

Dado el tamaño del montepío y que ya no se incorporan al mismo los nuevos funcionarios, los servicios económicos no consideran necesario efectuar estudios actuariales.

VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios consolidados se han elevado en el ejercicio 2014 a 2,48 millones, correspondiendo al Ayuntamiento 2,1 millones, al Patronato de Cultura 277.364 euros, al Patronato de Deportes 75.486 euros, y a la Escuela de Música 29.800 euros.

El gasto representa el 24 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 28 por ciento de sus gastos de operaciones corrientes. Con respecto al ejercicio 2013, han disminuido un 3 por ciento.





De una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados con las facturas correspondientes y han sido correctamente contabilizados, si bien se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Continúa sin efectuarse el proceso de contratación del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público, cuyo gasto en 2014 ha ascendido a 23.767 euros.
- Se ha observado la existencia de contratos de asistencia técnica vencidos, aunque se sigue prestando el servicio.

Recomendamos:

- *Efectuar el oportuno procedimiento de contratación para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público.*
- *Realizar el procedimiento de licitación de los contratos vencidos.*

VI.4. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto consolidado para el ejercicio 2014, que ascienden a 0,8 millones de euros, se han ejecutado en un 48 por ciento. Este importe representa el 9 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. La práctica totalidad de las inversiones han sido realizadas por el Ayuntamiento.

Frente al ejercicio 2013, los gastos en inversiones han sufrido una reducción del 10 por ciento.

Se ha revisado una muestra de gastos del capítulo de inversiones y los siguientes expedientes de contratación adjudicados en 2014 (IVA excluido).

Descripción	Tipo Contrato	Procedimiento	Importe licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación
Pavimentos de Calles	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	52.455	4	43.081
Butacas	Suministro	Abierto con publicidad comunitaria/	113.058	4	80.802
Parque Público Ereta	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	68.956	2	58.613
Equipos de Iluminación	Suministro	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	42.975	5	34.676
Varas o cortes motorizados	Suministro	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	34.711	2	32.592





Del examen realizado se ha constatado el cumplimiento de la legislación contractual en la tramitación de los expedientes de contratación, en su adjudicación y en su ejecución, en sus aspectos más significativos así como la razonabilidad de los gastos contabilizados.

VI.5. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos consolidados en el ejercicio 2014 han sido de 10,56 millones, de los que corresponden al Ayuntamiento 10,3 millones, a la Escuela de Música 215.900 euros y a los Patronatos de Cultura y Deportes, 32.395 y 15.303 euros, respectivamente.

El 92 por ciento corresponden a ingresos por operaciones corrientes y, el resto, a operaciones de capital y financieras. En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios –4,75 millones– y las transferencias corrientes –4,33 millones–.

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 90 por ciento. En el capítulo de impuestos indirectos, los derechos reconocidos suponen 277.352 euros, de los que se han cobrado 267.207 euros. No obstante, la recaudación neta es negativa por 15.327 euros, ya que se han devuelto 282.535 euros de ICIOs de ejercicios anteriores.

Con respecto al ejercicio 2013, los derechos reconocidos han disminuido en un 2,71 por ciento con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos Reconocidos Netos 2014	Derechos Reconocidos Netos 2013	% Variación 2014/2013
1 Impuestos directos	3.269.790	3.383.687	-3,37%
2 Impuestos indirectos	277.352	26.644	940,95%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.220.480	1.436.352	-15,03%
4 Transferencias corrientes	4.334.724	4.514.364	-3,98%
5 Ingresos patrimoniales	541.435	546.982	-1,01%
Ingresos corrientes (1 a 5)	9.643.781	9.908.029	-2,67%
6 Enajenación de inversiones reales	0	0	
7 Transferencias de capital	567.059	609.367	-6,94%
9 Pasivos financieros	350.000	337.200	3,80%
Ingresos de capital y financieros (6 a 9)	917.059	946.567	-3,12%
Total Ingresos	10.560.840	10.854.596	-2,71%

Es relevante la disminución de los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos –un 15,03 por ciento–, así como lo ya comentado sobre los impuestos indirectos, cuyos derechos reconocidos en 2013 recogían devoluciones.

En 2014 se ha formalizado un préstamo a largo plazo por 0,35 millones.





En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales en euros:

Impuestos	Derechos reconocidos 2014	Derechos reconocidos 2013	% Variación 2014/2013
Contribución territorial	2.024.260	2.037.016	-0,63
Vehículos	575.338	571.396	0,69
Incremento del valor de los terrenos	211.271	143.803	46,92
IAE	458.921	631.472	-27,33
ICIO	277.352	26.644	940,95
Total	3.547.142	3.410.331	4,01

Globalmente los ingresos por impuestos han aumentado en un 4 por ciento.

Los tipos impositivos aplicados por el Ayuntamiento pueden observarse en el cuadro siguiente:

Figura Tributaria	Ley Foral 2/1995	Ayuntamiento
Contribución Territorial	0,10 - 0,50	0,296
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	1 - 1,4	1,32 - 1,40
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos		
Coeficiente de actualización	2,1-3,6	3,4-3,6
Tipo de gravamen	8-20	9
Impuesto sobre constr., instal y obras (ICIO)	2 - 5	5

De la revisión realizada sobre una muestra de partidas del presupuesto de ingresos hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

VI.6. Urbanismo

El Ayuntamiento de Tafalla desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, en un órgano denominado Área de Urbanismo. Según lo reflejado en la plantilla orgánica del ejercicio 2014, el personal asignado para desarrollar las actividades propias es el siguiente: dos arquitectos, un arquitecto técnico, un administrativo y un auxiliar administrativo.

Adicionalmente, el Ayuntamiento ha reconocido en el ejercicio 2014 obligaciones en concepto de asesoramiento urbanístico externo, por importe de 16.655 euros.

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Tafalla fue aprobado en 1994. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

El Ayuntamiento inició los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU, a través de un acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 13 de ma-





yo de 2011 para aprobar el convenio a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra.

El patrimonio municipal del suelo no se gestiona de forma separada del resto de bienes de la entidad. A este respecto, no consta en el inventario el carácter vinculado y separado de dicho patrimonio ni se ha creado el registro en el que conste la entrada y salida de estos bienes.

En la memoria del Ayuntamiento se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.

Hemos revisado una muestra de actuaciones urbanísticas y hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación.

Recomendamos:

- *Finalizar la adaptación del planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*
- *Crear el inventario y registro del patrimonio municipal del suelo teniendo en cuenta que ha de gestionarse de forma separada del resto de los bienes y que tiene carácter vinculado a las finalidades previstas en la legislación vigente.*

VI.7. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

La sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla, fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones, alcanzando el importe de 13, 9 millones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 están incluidas en la memoria anexa a este informe y fueron objeto de revisión de control financiero por parte del interventor municipal.

El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2014, que sigue siendo negativo (-297.033 euros), se desglosa en el siguiente cuadro:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Resultados del ejercicio	-268.079	-215.659	-251.277	-288.328	-262.869	-282.333	-297.033
Amortización del inmovilizado	330.615	333.308	333.951	334.282	334.455	497.285	499.210
Resultados sin amortización	62.536	117.649	82.674	45.954	71.586	214.952	202.177
Subv. capital aplicada al resultado	51.297	51.297	51.297	51.297	51.297	213.253	216.693
Rdo. sin amortiz. ni subv. capital aplicada	11.239	66.352	31.377	-5.343	20.289	1.699	-14.516





Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se incluyen en sus cuentas anuales, presentan los siguientes saldos (en euros):

Balance de Situación

Activo	2014	2013	Pasivo	2014	2013
Activo no Corriente	18.167.736	18.586.043	Patrimonio Neto	18.192.441	18.706.167
Terrenos y bienes naturales	2.630.900	2.630.900			
Construcciones	15.403.249	15.333.899	Capital	13.917.000	13.917.000
Utillaje	1.175	1.175	Reservas voluntarias	-57.152	-57.152
Otras Instalaciones	3.815.966	3.805.025	Rº. negativo ejer. anterior.	-2.730.885	-2.448.552
Mobiliario	9.110	8.499	Pérdidas de ejercicio	-297.033	-282.333
Amortización Acumulada	-3.692.665	-3.193.455	Subv., donac. y legados	7.360.511	7.577.204
Activo Corriente	41.413	128.083	Pasivo Corriente	16.708	7.959
Deudores	25.416	7.243	Acreedores comerciales	16.708	7.959
Inversiones Fin. c/p	0	111.000			
Efectivo	15.997	9.840			
Total Activo	18.209.149	18.714.126	Total patrim. neto y pasivo	18.209.149	18.714.126

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe	2014	2013	Haber	2014	2013
Gastos	558.685	540.731	Ingresos	261.652	258.398
Otros gastos de explotación	49.556	43.446	Importe neto cifra de negocios	44.812	44.016
Reparaciones y conserv.	30.267	15.911	Venta de mercaderías	22.485	22.485
Sº. Profesionales independ.	6.559	6.626	Venta de productos terminados	22.327	21.531
Serv. Bancarios y similares	92	36	Prestaciones de servicios	-	-
Suministros	4.575	8.769	Otros ingresos de explotación	0	145
Otros servicios	5.369	12.104	Subvenciones, donaciones y lega.	0	145
Gastos excepcionales	9.919	-	Imputación subv. Inmov. no finan	216.694	213.254
Amortización inmovilizado	499.210	497.285	Subvenciones, donaciones y legados del capital Transf. al resultado ejercicio	216.694	213.254
Amort. Inmoviliz. Material	499.210	497.285	Pérdidas de explotación	297.178	283.316
Beneficios de explotación	-	-	Ingresos financieros	146	983
Gastos financieros	-	-	Otros ingresos financieros	146	983
Inter.deudas, empres. grupo	-	-	Resultados financ. Pérdidas	-	-
Resultados financieros (Bº)	146	983	Resultado antes impuestos (pérdidas)	297.033	282.333
			Resultado ejercicio (pérdidas)	297.033	282.333

Como se desprende de los datos anteriores, las pérdidas de la sociedad del ejercicio 2014 han aumentado un 5 por ciento en comparación al ejercicio anterior (297.033 de pérdidas en 2014, frente a 282.333 en 2013).

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 15 de marzo de 2016

El presidente, Helio Robleda Cabezas





ANEXO. Memoria de la Cuenta General del Ayuntamiento 2014



Ayuntamiento de TAFALLA

EJERCICIO 2014

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2014, elaborado por el Interventor municipal.

Tafalla a 20 de mayo de 2015

El Interventor

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES	3
2. PRESENTACIÓN.....	13
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. 14	
I Introducción	14
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	17
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	17
IV Notas a la ejecución de los gastos	23
V Notas a la ejecución de los ingresos	29
4. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	35
5. CONTRATACIÓN	35
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	37
I Bases de presentación	37
II Principios contables.....	37
III Notas al balance	39
7. OTROS COMENTARIOS.....	40
I Compromisos y contingencia.....	40
II Situación fiscal del Ayuntamiento	40
III Compromisos adquiridos para años futuros	40
IV Urbanismo	41
V Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático	43
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	46
ANEXOS.....	47
1.- Definición de indicadores utilizados.....	47
2.- Endeudamiento municipal.....	49
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	52
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2014.....	53
5.- Cuentas 2014 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	59

1.- ESTADOS CONTABLES

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2014 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (EN EUROS)

	GASTOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGADO NETO	% PAGOS	PENDIENTE DE PAGO	% EJEC.
1	GASTOS DE PERSONAL	6.234.300	6.292.700	5.921.542	58%	5.828.924	98%	92.619	94%
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.552.600	2.636.500	2.484.881	24%	2.117.001	85%	367.880	94%
3	GASTOS FINANCIEROS	164.800	110.600	96.367	1%	83.373	87%	12.993	87%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	336.700	372.800	350.052	3%	269.667	77%	80.386	94%
6	INVERSIONES REALES	1.705.300	1.712.500	819.564	8%	95.123	12%	724.441	48%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000	60.000	10.000	0%	0	-	10.000	17%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0		0		0	
9	PASIVOS FINANCIEROS	553.600	548.100	546.272	5%	546.271	100%	0	100%
	TOTAL GASTOS	11.607.300	11.733.200	10.228.678	100%	8.940.359	87%	1.288.319	87%
	INGRESOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%	COBRADO NETO	% COBRO	PENDIENTE DE COBRO	% EJEC.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.197.300	3.217.800	3.269.790	31%	3.097.992	95%	171.798	102%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	355.800	355.800	277.352	3%	-15.327	-6%	292.679	78%
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.284.000	1.284.000	1.220.480	12%	1.095.895	90%	124.585	95%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.510.800	4.616.200	4.334.724	41%	4.093.249	94%	241.476	94%
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	494.100	494.100	541.435	5%	444.713	82%	96.722	110%
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	100	100	0	0%	0		0	
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	1.404.600	1.404.600	567.059	5%	215.924	38%	351.134	40%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0		0		0	
9	PASIVOS FINANCIEROS	360.600	360.600	350.000	3%	350.000	100%	0	97%
	TOTAL INGRESOS	11.607.300	11.733.200	10.560.840	100%	9.282.447	88%	1.278.394	90%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2014 POR ORGANICO (EN EUROS)

	GASTOS	TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	GASTOS DE PERSONAL	5.921.542	5.194.121	456.651	142.198	128.573
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.484.881	2.102.230	29.800	277.364	75.486
3	GASTOS FINANCIEROS	96.367	96.367	0	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.052	280.474	0	16.579	53.000
6	INVERSIONES REALES	819.564	819.564	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	10.000	0	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	546.271	546.271	0	0	0
	TOTAL GASTOS	10.228.677	9.049.027	486.451	436.141	257.059
	INGRESOS	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.269.790	3.269.790	0	0	0
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	277.352	277.352	0	0	0
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.220.480	1.030.730	159.944	15.418	14.388
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.334.724	4.261.759	55.956	16.094	915
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	541.435	540.652	0	783	0
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	0	0	0	0	0
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	567.059	567.059	0	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	350.000	350.000	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	10.560.840	10.297.342	215.900	32.295	15.303
	APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS			270.550	403.846	241.756

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2014

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	10.854.596,80	10.560.840,50
Obligaciones reconocidas netas	10.823.057,59	10.228.677,91
RESULTADO PRESUPUESTARIO	31.539,21	332.162,59
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	0,00	0,00
Desviación financiación negativa	58.433,17	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	87.663,80	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	177.636,18	332.162,59

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2014

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.113.877,86	1.187.154,56	6,58 %
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	943.833,33	1.003.506,29	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.144.664,55	1.312.827,57	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	14.957,25	36.039,42	
+ Reintegros de Pagos	3,52	217,61	
- Derechos de difícil recaudación	979.536,83	1.154.874,26	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	10.043,96	10.562,07	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.811.078,19	1.682.259,34	-7,11 %
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.172.740,43	1.288.533,41	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	32.180,04	32.180,04	
+ Devoluciones de Ingresos	279.353,99	4.466,65	
- Gastos Pendientes de Aplicación	170,60	571,08	
+ Gastos Extra presupuestarios	326.974,33	357.650,32	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	706.462,52	657.303,76	- 6,96 %
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00 %
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	9.262,19	162.198,98	1.651,19 %
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00 %
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	0,00 %
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	9.262,19	162.198,98	1.651,19 %

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2014

CALCULO AHORRO NETO

		Previsión definitiva	Ejecutado	Diferencia
1	Impuestos directos	3.217.800,00	3.269.790,28	51.990,28
2	Impuestos indirectos	355.800,00	277.351,78	- 78.448,22
3	Tasas, precios públicos y otros	1.284.000,00	1.220.480,06	- 63.519,94
4	Transferencias corrientes	4.616.200,00	4.334.724,37	- 281.475,63
5	Ingresos patrimoniales y comunales	494.100,00	541.435,05	47.335,05
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	9.967.900,00	9.643.781,54	- 324.118,46
1	Gastos de personal	6.292.700,00	5.921.542,37	- 371.157,63
2	Gastos en bienes ctes y servicios	2.636.500,00	2.484.880,81	- 151.619,19
3	Gastos financieros	110.600,00	96.366,53	- 14.233,47
4	Transferencias corrientes	372.800,00	350.052,45	- 22.747,55
9	Pasivos financieros	548.100,00	546.271,45	- 1.828,55
	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	9.960.700,00	9.399.113,61	- 561.586,39
	AHORRO NETO SIN AJUSTAR	7.200,00	244.667,93	
	AJUSTES- RIS 2ª convocatoria 2012		0,00	
	AHORRO NETO AJUSTADO		244.667,93	

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2014

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	39.627.147,29	38.968.117,06
1	Inmovilizado material	22.266.033,62	21.620.749,20
2	Inmovilizado inmaterial	1.688.251,96	1.674.506,15
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.752.499,59	1.752.499,59
5	Inmovilizado financiero	13.920.362,12	13.920.362,12
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	3.010.465,73	2.810.091,77
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	2.352.590,89	2.103.458,65
9	Cuentas financieras	657.874,84	706.633,12
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	42.637.613,02	41.778.208,83

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2014

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	35.924.185,54	34.740.609,64
1	Patrimonio y reservas	7.441.677,91	6.147.766,55
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	777.051,01	1.454.445,43
3	Subvenciones de capital	27.705.456,62	27.138.397,66
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.020.034,99	5.216.306,44
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.020.034,99	5.216.306,44
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.693.392,49	1.821.292,75
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.682.830,42	1.811.248,79
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	10.562,07	10.043,96
	TOTAL PASIVO	42.637.613,02	41.778.208,83

BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDTSA” A FECHA 31/12/2014

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	45.739.904,81	44.985.456,24
1	Inmovilizado material	40.433.769,33	40.206.792,64
2	Inmovilizado inmaterial	3.550.273,77	3.022.801,89
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.752.499,59	1.752.499,59
5	Inmovilizado financiero	3.362,12	3.362,12
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	3.051.878,93	2.852.174,26
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	2.378.006,86	2.110.701,32
9	Cuentas financieras	673.872,07	741.472,94
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	48.791.783,74	47.837.630,50

**BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDTSA” A FECHA
31/12/2014**

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	42.061.648,05	40.878.072,15
1	Patrimonio y reservas	13.579.140,42	12.285.229,06
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	777.051,01	1.454.445,43
3	Subvenciones de capital	27.705.456,62	27.138.397,66
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.020.034,99	5.216.306,44
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.020.034,99	5.216.306,44
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.710.100,70	1.743.251,91
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.699.538,63	1.733.207,95
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	10.562,07	10.043,96
	TOTAL PASIVO	48.791.783,74	47.837.630,50

2.- PRESENTACIÓN

No se realiza.

FIRMADO:

LA ALCALDESA,

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2013, con una población de 10.966 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2014.

Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- * Escuela Municipal de Música.
- * Patronato Municipal de Cultura.
- * Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	270.550	403.846	241.755
Transferencias de capital	0	0	0
TOTAL	270.550	403.846	241.755

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2014 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal activo a 31-12-14
Ayuntamiento	9.049.027	10.297.342	130
Escuela de Música	486.450	215.900	16
Patronato de Cultura	436.141	32.295	6
Patronato de Deportes	257.059	15.303	9
Total	10.228.677	10.560.840	161

Sociedades públicas

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

Se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en el Balance de situación consolidado.

Durante el ejercicio no se han realizado Transferencias de capital o corrientes, entre el Ayuntamiento y la Sociedad.

En el ejercicio 2013 se contabilizó la adscripción de terrenos e instalaciones realizadas por acuerdo de Pleno de 18 de diciembre de 2012, por un valor de 6.137.462 euros con el siguiente desglose: Terrenos por 2.630.900 euros y Construcciones por 3.506.562 euros. En el Balance de situación del Ayuntamiento figura como Patrimonio adscrito.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento que asciende a 13.917.000 de euros, no coincide con el importe del Patrimonio neto del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 18.192.440 euros. La normativa (Decreto Foral 272/1998) no permite actualizar el valor de las acciones al alza, solo depreciarlas.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (21.530,57 euros, IVA inclusive en 2014) y el segundo un canon mixto (22.485,45 euros IVA inclusive en 2014), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2013 no se obtuvo beneficio alguno). En junio de 2013 se firmaron las adendas correspondientes con los dos adjudicatarios para incorporar las piscinas exteriores y en 2014 se han prorrogado ambos contratos para un periodo de 5 años.

Analizada la Cuenta de explotación de 2014 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto se realizó una auditoria de las cuentas del ejercicio 2013, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario, a fin de conocer la situación una vez que en el mismo se ha ampliado la gestión a las piscinas de verano.

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

Otros organismos

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2014

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2014, fue aprobado en el Pleno de 30 de diciembre de 2013. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial									11.607.300
	Modificaciones por capítulo								
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:									
Créditos extraordinarios	73.600	13.900		20.800	157.600				265.900
Suplementos de crédito									
Ampliaciones de crédito		20.500							20.500
Generación ctos por ingresos									
Transferencias positivas	95.400			15.300		50.000			160.700
Transferencias negativas	-35.000	-26.100	-54.200		-150.400	-50.000		-5.500	-321.200
Bajas por anulación									
No disponibilidad de crédito									
Total Capítulos	134.000	8.300	-54.200	36.100	7.200	0		-5.500	125.900
Ppto definitivo									11.733.200

2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 10.228.677 euros, presentando un grado de ejecución del 87%, que se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (48%).

La mayor desviación en términos absolutos se produce en el capítulo de inversiones, y se debe a retrasos de las mismas, como la ejecución de urbanizaciones por Junta de compensación de la UA-1 y URM-5 (no imputables al Ayuntamiento), las obras en C/ Martínez Espronceda y la instalación del ascensor en Casa de Cultura, que pasan a 2015 y además la redacción del nuevo Plan de Urbanismo que se pospone para la siguiente legislatura. Por otro lado hay que tener en cuenta el ahorro obtenido en las obras ejecutadas que suponen el 4,51 % del crédito final.

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 10.560.840 euros, con un grado de ejecución del 90%, que se explica esencialmente por el grado del capítulo de impuestos indirectos (78%), Transferencias corrientes (94%) y Transferencias y otros ingresos de capital (40%).

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 10.228.677 euros, se han pagado 8.940.358 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 87%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 10.560.840 euros, se han cobrado 9.282.446 euros, lo que supone el 88% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 2.088.497 euros (se han aumentado posteriormente en 17.644 euros), de los que se han anulado en el ejercicio 21.533 euros, se han cobrado 771.781 euros, se han declarado insolvencias por 0 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014, 1.312.827 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 1.204.920 euros, de los que se han pagado durante el ejercicio 1.172.740 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014, 32.180 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

Ni los créditos iniciales del Presupuesto, ni las modificaciones del mismo, se han financiado con Remanentes de Tesorería, por lo que no existen obligaciones financiadas con el mismo.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos:

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				
Total	0,00	0,00	- 0,00	- 0,00

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				
Total	0,00	0,00	- 0,00	- 0,00

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, modificado para ajustarlo por prudencia, ya que dicho criterio no ha quedado justificado con el historial de morosidad del Ayuntamiento de Tafalla en el último ejercicio, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2014	0 %				
2013	50%	sobre	247.969,16 (a)	=	123.984,58
2012	90 %	sobre	145.500,09	=	130.950,08
2011	100 %	sobre	94.834,53	=	94.834,53
2010 y anterior	100 %	sobre	805.105,07	=	805.105,07
			TOTAL		1.154.874,26

(a) En 2013 se ha descontado el capítulo 4 de transferencias corrientes, por un importe de 19.418,72 euros, que corresponden en su totalidad a transferencias de Aytos de la Agrupación intermunicipal de servicios sociales.

La modificación realizada sobre la base nº 52 ha sido:

Ejercicio	Base nº 52 Deudores dudoso cobro	Aplicado real
N - 1	30%	50%
N - 2	55%	90%
N - 3	100, %	100%
N – 4 y anteriores	100%	100%

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 332.162 euros, sin que se ajuste al no existir financiación diferida (Desviación de financiación negativa) de diversos gastos que se han producido en el presente ejercicio y cuya financiación se contabilizó en anteriores ejercicios y no existir gasto financiado con Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, por lo que resulta un **resultado presupuestario ajustado de un superávit de 332.162 euros.**

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 162.198 euros, con el siguiente desglose: 0 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada, 0 euros corresponden a Recursos afectos **y 162.198 euros para gastos generales.**

8) Estabilidad presupuestaria en términos del SEC 95

En el ejercicio de 2014 se ha cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre el principio de estabilidad presupuestaria, aplicando el *“Manual de cálculo de déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales”*, emitido por la IGAE y la 2ª edición de la *“Guía nº 1 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra”* cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Total ingresos capítulos I a VII	10.210.840,50
Total gastos capítulos I a VII	9.682.406,46
Resultado presupuestario no financiero	528.434,04
Ajustes cap. 1, 2 y 3 de ingresos (criterio de caja)	- 31.279,,00
Capacidad de financiación	497.155,04

9) Regla de gasto (Techo de gasto)

En el ejercicio de 2014 se ha cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre la regla de gasto, aplicando la 2ª edición de “Guía para la determinación de la regla de gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para Corporaciones Locales” emitido por la IGAE, y la 2ª edición de la “Guía nº 1 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra”, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro, en el que podemos verificar que las obligaciones reconocidas en 2014 del gasto computable es inferior al techo de gasto (obligaciones del gasto computable de 2013 incrementadas en el 1,5%) :

Gastos no financieros	Obligaciones reconocidas en 2013	Obligaciones Reconocidas en 2014
1. Gastos personal	6.196.719	5.921.542
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	2.548.961	2.484.880
3. Gastos financieros	101.933	96.366
4. Transferencias corrientes	380.901	350.052
6. Inversiones reales	889.780	819.564
7. Transferencias capital	137.600	10.000
Total gasto no financiero	10.255.893	9.682.406
AJUSTES (solo los aplicables a estos ejercicios)		
(-) Gastos intereses de la deuda	- 99.779	- 95.733
(-) Gastos financiados con fondos finalistas de Administraciones públicas:		
Derivadas del capítulo 4 de ingresos	- 1.480.838	- 1.299.287
Derivadas del capítulo 7 de ingresos	- 525.399	- 567.058
TOTAL GASTO NO FINANCIERO AJUSTADO	8.149.877	7.720.326
Tasa de variación permitida para 2014	1,50%	
TECHO DE GASTO NO FINANCIERO PARA 2014	8.272.125	

10) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1.- Grado de ejecución de ingresos:	77%	80 %	76%	74%	83%	91%	90%
2.- Grado de ejecución de gastos	71%	78 %	73%	77%	86%	93%	87%
3.- Cumplimiento de los cobros	91%	91 %	85%	89%	90%	94%	88%
4.- Cumplimiento de los pagos	90%	85 %	89%	93%	89%	89%	87%
5.- Nivel de endeudamiento	9,2%	8,3 %	6%	7%	7%	7%	7%
6.- Límite de endeudamiento	9,3%	11,5 %	12%	9%	11%	8%	9%
7.- Capacidad de endeudamiento	0,1%	3,2 %	5%	2%	4%	1%	2%
8.- Ahorro neto	0,1%	3,2 %	5%	2%	4%	1%	2%
9.- Índice de personal	36%	28 %	38%	44%	44%	57%	58%
9bis.- Índice de personal s/ gto ordinario	60%	61%	63%	64%	63%	63%	63%
10.- Índice de inversión	49%	54 %	39%	31%	31%	9%	8%
11.- Dependencia subvenciones	49%	63 %	63%	56%	52%	47%	46%
12.- Ingresos por habitante (€)	1.655	2.076	1.575	1.242	1.183	969	963
13.- Gastos por habitante (€)	1.536	2.007	1.521	1.294	1.224	966	933
14.- Gastos corrientes por habitante (€)	880	870	867	842	802	824	807
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	460	479	480	447	450	433	435
16.- Carga financiera por habitante (€)	86	80	63	65	61	60	59
Nº habitantes a 1 de enero	11.296	11.394	11.413	11.390	11.256	11.201	10.966

IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos Cargos	92.798	96.100	94.413	78.910	1,7	98,2
12 Personal funcionario	1.498.109	1.621.600	1.557.322	1.557.322	4,0	96,0
13 Personal laboral	2.460.573	2.404.400	2.271.614	2.264.510	-7,7	94,5
14 Bolsa gastos personal	0	0	0	0	0,0	0,0
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	2.145.240	2.170.600	1.998.194	1.928.182	-6,9	92,1
Total	6.196.719	6.292.700	5.921.542	5.828.924	-4,4	94,1

En el artículo 10 se recogen las retribuciones de Alcaldía y Concejales.

En el artículo 12 destacaríamos que se produce una congelación salarial y un incremento del 4% sobre el ejercicio anterior. En el ejercicio se han producido ahorros importantes en Retribuc. funcionarios Administración general y incrementos del gasto importantes en Retrib. funcionarios Policía, Escuela de música, Patronato cultura y Servicios sociales de base (38.457 euros) que se compensan con menos personal laboral por funcionarización de una asistente social.

El gasto del artículo 13 se ha reducido en un 7,7%, si bien el personal laboral fijo lo hace en un 8,6%, y el personal laboral eventual en un 7,3%, debido principalmente a las reducciones en las dos Escuelas taller de empleo del ejercicio (23.781 euros netos), el Empleo del programa de rentas de inclusión social (131.199 euros), el Servicio social de base (38.202 euros compensados con incremento en funcionarios), el Servicio de asistencia a domicilio (11.490 euros), el Empleo social protegido (22.678 euros) y el Patronato de deportes (11.027 euros), mitigados por los incrementos en Administración general (19.072 euros), Escuela infantil (11.934 euros), Escuela música (11.347 euros) y la Biblioteca (9.067 euros). Las disminuciones se han producido principalmente por reducción de las subvenciones que las financiaban.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 828.400 y 216.380 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 227.348 (27,4%) y 76.078 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero desde las arcas forales. A lo largo del ejercicio se ha producido tres bajas en el colectivo de pensionistas del montepío local y un alta en el de viudedad y otra en orfandad.

En general el capítulo se ha liquidado con una reducción de un 4,4% sobre el ejercicio de 2013.

1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2014

PLANTILLA - ACTIVOS	31/12/13	31/12/2014	DIFERENCIA 2014/2013
Nivel A	6	6	-
Nivel B	30	29	-1
Nivel C	50	50	-
Nivel D	44	42	-2
Nivel E	59	34	-25
Total	189	161	-28
Desglose			
Funcionarios Montepío	17	17	-
Funcionarios Seg. Social	22	22	-
Eventual libre designación	1	1	-
Laborales fijos	24	24	-
Laborales temporales	125	97	-28
Total	189	161	-28
MONTEPIO LOCAL – PASIVOS			
Jubilados	20	17	-3
Viudedad	19	20	+1
Orfandad	6	7	+1
Total	45	44	-1

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por funcionales.

2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2014, ha disminuido en 28 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por órganos:

- Ayuntamiento: se produce una disminución de 25 personas. Las diferencias se producen en los siguientes funcionales:
 - Asistencia a domicilio se disminuye en 2 personas.
 - Empleo Social Protegido se incrementa en 9 personas.
 - Juventud se incrementa en 1 persona.
 - Taller de empleo se disminuye en 4 personas.
 - Renta de inclusión social se disminuye en 30 personas.
 - Incorporación socio laboral se incrementa en 1 persona.

- Escuela de Música: se disminuye en 1 persona.

- Patronato de Cultura: se incrementa en 1 persona.

- Patronato de Deportes: se disminuye en 3 personas.

Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	6.880	6.600	6.593	6.593	-4,2	99,9
21 Reparac. Mantenim y cons	653.839	677.400	642.770	526.773	-1,7	94,9
22 Material suministros y otros	1.860.988	1.921.300	1.811.689	1.565.261	-2,6	94,3
23 Indemnizaciones servicio	13.465	16.800	10.325	9.142	-23,3	61,5
24 Gastos publicaciones	13.789	14.400	13.504	9.232	-2,1	93,8
Total	2.548.961	2.636.500	2.484.881	2.117.001	-2,5	94,2

El artículo 21 ha disminuido en un 1,7 %, debido principalmente a ahorros en las partidas: Conservac. Y reparac. Alumbrado público (46.492 a 23.767 euros), Aportación municipal al auzalan (8.024 a 0 euros), e incrementos en Conservación y reparación del regadío (1.099 a 21.456 euros).

En el artículo 22, se ha producido una reducción del 2,6 %, destacando las reducciones de gastos en: Suministro gas (88.519 a 72.716 euros), Suministro comidas servicio a

domicilio (de 50.864 a 40.106 euros) y de Asesoramiento externo economía (de 91.893 a 27.691 euros) por reducción de la inspección tributaria compensada en su caso con mayores ingresos, así como los mayores gastos en: Agua (de 41.940 a 56.068 euros) y Otros gastos diversos de administración general (de 17.002 a 24.612 euros).

En el artículo 23, se produce una disminución de los gastos de locomoción y traslados del personal.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 2,5% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 de préstamos en moneda n	99.779	108.100	95.733	82.740	-4,1	88,6
34 de depósitos, fianzas y otro	2.154	2.500	633	633	-70,6	25,3
Total	101.933	110.600	96.366	83.373	-5,5	87,1

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
46 a Entidades Locales	26.375	26.400	26.238	26.238	-0,5	99,5
47 a empresas privadas	762	2.000	762	762	0,0	38,1
48 a familias y otras instituc	353.764	344.400	323.052	242.667	-8,7	93,8
Total	380.901	372.800	350.052	269.667	-8,1	93,9

En el artículo 46 se contabilizan únicamente las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes que se han reducido en un 0,5%.

En el artículo 48 cabe destacar la disminución por la Sentencia convenio urbanístico Blanca Aldaz (54.486 a 0 euros) y la subvención del Plan estratégico de la Residencia para

mayores del Hospital (7.260 a 0 euros) y el incremento del gasto en la nueva partida de Transferencias atenciones SS Base – Caixa (de 0 a 20.790 euros) financiada por la Caixa.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una reducción del 8,1% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 inversiones en infraestruct	258.342	532.000	160.534	20.644	-37,9	30,2
62 Inv. Asoc funcionamiento	617.543	924.500	645.284	69.581	4,5	69,8
64 Inv de carácter inmaterial	0	256.000	13.746	4.898	-	5,4
68 Inversiones en bienes patr	0	0	0	0	-	-
69 Inversiones en bienes com	13.895	0	0	0	-100,0	-
Total	889.780	1.712.500	819.564	95.123	-7,9	47,9

Las inversiones han disminuido un 7,9 % sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 48%.

La desviación en el capítulo de inversiones se debe a retrasos de las mismas, como la ejecución de urbanizaciones por Junta de compensación de la UA-1 y URM-5 (no imputables al Ayuntamiento), las obras en C/ Martínez Espronceda y la instalación del ascensor en Casa de Cultura, que pasan a 2015, además de la redacción del nuevo Plan de Urbanismo que se pospone para la siguiente legislatura. Por otro lado hay que tener en cuenta el ahorro obtenido en las obras ejecutadas que suponen el 4,51 % del crédito final.

Como podemos ver en el cuadro siguiente, en las obras ejecutadas se han producido unos ahorros sobre la previsión presupuestaria de 77.277 euros (4,51% del crédito final) y un exceso de gastos de 31.679 euros (1,85% del crédito final). Un 45,03 % de las previsiones de 2014, pasan a 2015.

	Importes	Porcentajes
Inversiones ejecutadas	819.564	47,86%
Inversiones que no se van a ejecutar	76.254	4,45%
Inversiones que se traslada su ejecución a 2015	771.084	45,03%
Ahorros producidos en ejecución de inversiones acabadas	77.277	4,51%
Exceso gasto en ejecución de inversiones	- 31.679	1,85%
Total crédito final inversiones	1.712.500	100%

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
74 a empresas de la entidad	99.100	0	0	0	-100,0	-
78 a familias	38.500	60.000	10.000	0	-74,0	16,7
Total	137.600	60.000	10.000	0	-92,7	16,7

En el artículo 78 se ha contabilizado únicamente la subvención a las obras de rehabilitación de vivienda del Casco Viejo.

Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	0	0	0	0,0	0,0

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos m	567.165	548.100	546.271	546.271	-3,7	99,7
Total	567.165	548.100	546.271	546.271	-3,7	99,7

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la totalidad de los créditos.

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.752.215	2.762.200	2.810.869	2.659.825	2,1	101,8
13 Sobre actividad económica	631.472	455.600	458.921	438.167	-27,3	100,7
Total	3.383.687	3.217.800	3.269.790	3.097.992	-3,4	101,6

El artículo 11 destaca principalmente el incremento del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (47% sobre ejecutado en 2013).

En el artículo 13 en el que únicamente se contabiliza el IAE se ha producido una reducción del 27% sobre 2013 (de 631.472 a 458.921 euros), por cuanto en 2013 se había incrementado en un 46% sobre 2012 (de 430.648 a 631.472 euros), debido a la inspección tributaria realizada sobre los tres últimos ejercicios anteriores que ascendió a 174.448 euros.

Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
28 Otros impuestos indirectos	26.644	355.800	277.352	-15.327	941,0	78,0
Total	26.644	355.800	277.352	-15.327	941,0	78,0

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe neto liquidado es muy superior al del ejercicio anterior por cuanto los derechos reconocidos del ejercicio anterior ascendieron a 303.882 euros, pero se contabilizaron **"Devoluciones de ingresos" de ejercicios anteriores, por 277.238 euros.**

Es decir en este ejercicio la liquidación es normal y se han descontado los efectos de la crisis del sector inmobiliario por obras con licencia que no se van a realizar. En el ejercicio se han cobrado 267.207 euros y se han devuelto principalmente del ejercicio anterior 282.535 euros, por lo que el neto cobrado ha sido de -15.327 euros.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,296	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1.32 – 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	9	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2014

Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Ventas	0	200	64	64	-	32,0
33 Contraprestación servicios	610.701	605.200	586.181	540.154	-4,0	96,9
35 Contrap. Utilizac. Privativa	647.179	496.600	455.886	414.455	-29,6	91,8
38 Reintegro pptos cerrados	2.178	2.500	2.349	2.349	7,9	94,0
39 Otros ingresos	176.293	179.500	176.000	138.873	-0,2	98,1
Total	1.436.352	1.284.000	1.220.480	1.095.895	-15,0	95,1

En el artículo 33 destacaríamos la disminución en un 4%, debido principalmente a la reducción de las Tasas del servicio a domicilio (de 53.061 a 45.487 euros) y de las Licencias urbanísticas (de 48.610 a 31.053 euros).

En el artículo 35 destacaríamos el fuerte descenso en un 30%, debido principalmente a las disminuciones en Vallas y andamios (de 70.784 a 13.385 euros) por cuanto en 2013 hubo una liquidación muy importante y atípica, en Tasas operadores de energía eléctrica (de 280.984 a 140.574 euros) y en Tasas operadores de gas (de 60.816 a 54.186 euros). En estos dos últimos conceptos, la inspección tributaria de los ejercicios anteriores a 2013 supuso un incremento de la recaudación de 2013 en 59.152 euros.

En el artículo 38 no hay nada que destacar.

En el artículo 39 únicamente destacaríamos la reducción de las Sancione se policía (de 22.181 a 7.650 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 15% sobre el ejercicio anterior, debido a los ingresos excepcionales derivados la inspección tributaria y de las vallas que se realizaron en 2013 y que no han tenido recurrencia significativa para siguientes ejercicios.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	14.732	13.000	13.640	10.366	-7,4	104,9
45 De la C. F. Navarra	4.392.668	4.502.800	4.284.371	4.046.170	-2,5	95,1
46 De Entidades Locales	73.254	61.500	0	0	-100,0	0,0
47 De empresas privadas	15.322	26.600	33.623	33.623	119,4	126,4
48 de familias y otras inst.	18.389	12.300	3.090	3.090	-83,2	25,1
Total	4.514.364	4.616.200	4.334.724	4.093.249	-4,0	93,9

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45, que disminuye en un 2,5%, destacaríamos la congelación del **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** en 2.985.084 euros, teniendo en cuenta los ajustes realizados en los presupuestos forales, para cumplir los objetivos de déficit público.

Destacaríamos además **las disminuciones** de las subvenciones del Fondo financiación montepío local (de 252.326 a 227.348 euros), del Empleo de las rentas de inclusión social (de 249.695 a 189.227 euros), de los Talleres de empleo (de 229.354 a 193.937) y de la Red de Teatros (de 15.828 a 9.176 euros) y **el incremento** de las subvenciones de Escuela infantil (de 77.981 a 97.302 euros).

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 76.078 y 227.348 euros respectivamente.

En el artículo 46 se recogen únicamente las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales, que corresponden a los déficits de los programas, y que se han trasladado al ejercicio de 2015.

En el artículo 47 se recogen únicamente las aportaciones de la obra social de la Caixa.

En el artículo 48 cabe destacar que se han liquidado Transferencias Consorcio para ferias por 3.089 euros.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 4 % sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	1.646	1.000	220	220	-86,6	22,0
54 Renta bienes inmuebles	49.544	46.600	50.608	31.140	2,1	108,6
55 Pdto de concesiones y	74.430	83.000	76.316	59.294	2,5	91,9
56 Aprovecham. B. Comun	401.731	353.500	401.784	341.552	0,0	113,7
59 Otros ingresos	19.632	10.000	12.507	12.507	-36,3	125,1
Total	546.982	494.100	541.435	444.713	-1,0	109,6

En el artículo 52 se han contabilizado los intereses de las imposiciones a plazo realizadas en algunos periodos del ejercicio, como consecuencia de la liquidez de la Tesorería.

En el artículo 54 se contabilizan principalmente los contratos de arrendamiento de las viviendas sociales de C/ Concepción y a la Mancomunidad de Mairaga.

En el artículo 55, se contabilizan principalmente los cánones de los parques eólicos y la ORA.

En el artículo 56, se ha producido un ingreso por venta de aprovechamientos forestales (pinas) de 30.194 euros. En 2013 fue de 31.673 euros. Ambos ingresos corresponden al mismo expediente y no son recurrentes en el tiempo.

En el artículo 59 se ha contabilizado los ingresos de la producción de energía solar fotovoltaica de 50 kw. Instalados en las cubiertas de Ciudad Deportiva y del Frontón del Colegio de Comarcales.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 1 % sobre el ejercicio anterior, básicamente por la disminución de los ingresos de la producción de energía solar fotovoltaica.

Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

No se ha realizado ninguna.

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 de terrenos	0	100	0	0	0,0	0,0
61 de las demás inversiones	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	100	0	0	0,0	0,0

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. Líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
75 Transf C.F. Navarra	525.399	1.404.600	567.059	217.671	7,9	40,4
77 Transf empresas priv	83.968	0	0	-1.747	0,0	0,0
79 Otros ingresos que finan	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	609.367	1.404.600	567.059	215.924	-6,9	40,4

En el artículo 75 se han reconocido derechos para subvencionar el equipamiento del Espacio Escénico (349.387 euros), y para la transformación a regadío del comunal (217.671 euros) que corresponden a obras ejecutadas en 2012.

Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
82 Reintegros anticipos	0	0	0	0	0,0	0,0
87 Remanente de tesorería	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	0	0	0	0,0	0,0

No se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de expedientes de modificaciones presupuestarias del ejercicio.

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	337.200	360.600	350.000	350.000	3,8	97,1
Total	337.200	360.600	350.000	350.000	3,8	97,1

Se han captado un préstamo a 15 años con Caja Rural, por un importe de 350.000 euros con un año de carencia y a interés variable de euribor a un año + 1,06 puntos.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2014 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (ninguno), la evolución dinámica de la deuda y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

4.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

5.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento y sus Organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expediente incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) **Formas de adjudicación de contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras					6	242.916,21	6	242.916,21
De suministros			1	97.770,81	12	232.336,00	13	330.106,81
De gest serv pcos								
De asistencia					1	7.834,75	1	7.834,75
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL			1	97.770,81	19	483.086,96	20	580.857,77

b) **Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad europea		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras							6	242.916,21
De suministros	1	97.770,81					12	232.336,00
De gest serv pcos								
De asistencia							1	7.834,75
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL	1	97.770,81					19	580.857,77

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio**.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos autónomos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	6	252.413,00	229.222,00	242.916,21	10,1	-5,6	3,9
De suministros	13	409.620,00	323.244,00	330.106,81	26,7	-2,1	24,1
De gest serv pcos							
De asistencia	1	7.834,75	7.834,75	7.834,75	-	-	-
Patrimoniales							
Otros							
TOTAL	20	669.867,75	560.300,75	580.857,77	19,5	-3,5	15,3

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento, de los organismos autónomos y de la empresa municipal CDTSA y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas. En el balances consolidado consta un Fondo de Comercio por el importe de 1.862.021 euros que es la diferencia entre el Patrimonio neto de CDTSA a 31/12 que ascendía a 18.192.444 y el valor de las acciones de CDTSA

en el Ayuntamiento que asciende a 13.917.000 euros y el patrimonio adscrito a la misma que asciende a 6.137.462 euros. Ello es debido a que el valor de las acciones es menor ya que no es posible incrementarlo, tan solo está contemplado en la normativa su depreciación.

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos

previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance consolidado con CDTSA

En el Activo destaca el incremento del inmovilizado que pasa de 44.985.456,24 euros en 2013 a 45.739.904 euros en 2014, es decir, un aumento neto de 754.448 euros. Este incremento del inmovilizado, es debido al proceso inversor realizado en el ejercicio.

El valor de las acciones de la empresa municipal Sociedad Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (13.917.000 euros en inmovilizado financiero) no coincide con el Patrimonio Neto de la misma, como se ha explicado anteriormente.

El circulante se ha incrementado de 2.852.174 euros en 2013 a 3.051.878 euros en 2014, es decir un incremento neto de 199.704 euros, incrementándose los deudores en 267.305 euros y disminuyendo las cuentas financieras (Tesorería) en 67.600 euros, lo cual supone una reducción de la liquidez del Ayuntamiento.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 40.878.072 en 2013 a 42.061.648 euros, es decir un aumento de 1.183.576 euros, debido principalmente al incremento del Patrimonio en 1.293.911 euros, la disminución del beneficio del ejercicio en 677.394 euros y el incremento de las subvenciones de capital en 567.059 euros.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 196.272 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios.

Los acreedores a corto plazo han disminuido en 33.151 euros.

Destacar del balance a rasgos generales el incremento de inmovilizado (1,7%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), y el mantenimiento de la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado salvo en CDTSA y que la liquidez se mantiene en niveles adecuados, sin que existan riesgos de tensión para afrontar los pagos.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se aprobó un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa.** Hasta la fecha, como consecuencia de la crisis económica no nos consta se haya avanzado en su ejecución.

En el Pleno de 9 de agosto de 2013, se aprobó un **Convenio urbanístico con la empresa Unitec Europa S.A.**, por el que se constituye una opción de compra a favor de la misma, sobre un proindiviso municipal de una parcela sita en la AR-7, durante un plazo de 2 años (concluirá el 12 de agosto de 2015), valorados en 179.583,87euros más IVA, y se establecen los criterios para disolver dicho proindiviso en caso de que no ejerzan dicha opción.

No se conocen otras contingencias de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2014, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo.**

En el Pleno de 13 de mayo de 2011, se aprobó un **Convenio** a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, al objeto de llevar a cabo la **homologación del Plan General de Ordenación Urbana** de Tafalla a la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Posteriormente se sugirieron por el Departamento algunos cambios, quedando firmado dicho convenio el 8 de octubre de 2012, sin que hasta la fecha se haya iniciado la licitación de la asistencia técnica.

En el Pleno de 10 de agosto de 2012, se adjudicó a la Cooperativa de enseñanza **“Garces de los Fayos Sociedad Cooperativa Limitada, la concesión administrativa para la utilización privativa con destino a edificio docente para enseñanza secundaria** la parcela municipal 692 sita en la AR-2, para un periodo de 75 años, cuyo **canon se pagará en especie** mediante la disponibilidad por parte del Ayuntamiento de las instalaciones deportivas fuera del horario escolar.

Por Resolución de Alcaldía de 30 de abril de 2013, se aprobó un **Convenio de colaboración con la Asociación de empresas de la zona media para la prestación de servicios de formación dirigidos a la promoción de creación de empresas y autoempleo**, para un periodo de 1 año, prorrogable por 3 más.

Por acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2013, se aprobó el **Convenio de colaboración con el Club de Fútbol Peña Sport**, con una duración inicial hasta 31 de julio de 2015 y prorrogable hasta el 31 de julio de 2018, en el que se establecen las condiciones de cesión del campo municipal de deportes San Francisco y se comprometen ayudas de hasta 20.000 euros anuales

IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Modificación del P.G.O.U.	3	5	1	0	0	1	6
Modificación del PEPRI	4	0	1	0	0	0	1
Aprobación nuevo PERI				1	0	0	0
Desarrollo planeamiento							
Planes parciales o modificaciones	0	0	0	0	0	1	0
Reparcelaciones	0	1	0	0	0	0	1
Proyectos urbanización	0	1	0	0	0	0	0
Estudios de detalle o modificaciones	5	9	3	4	5	3	4
Convenios urbanísticos	4	2	0	1	0	2	1
Otros	1	2	3	0	0	0	1

Licencias tramitadas:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
LICENCIAS DE OBRA							
Nº total licencias	222	227	368	296	216	103	191
Viviendas libres	102	71	98	10	14	9	5
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	17	3	44	4	10	4	4
LICENCIAS 1ª UTILIZACION							
Viviendas libres	96	18	32	67	107	5	5
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	2	3	2	9	45	10	3
LICENCIAS DE ACTIVIDAD							
Nº total licencias	22	17	15	18	7	9	14
LICENCIAS DE APERTURA							
Actividades inocuas	21	15	10	17	7	16	13
Actividades clasificadas	15	14	13	12	9	7	9
CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERTURA							
Actividades inocuas	8	12	3	2	7	5	6
Actividades clasificadas	20	10	4	6	5	2	8

V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

a) Consumos energía eléctrica, gas y agua

Consumo de energía eléctrica en Kw.H.:

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2010	2011	2012	2013	2014
Alumbrado público	1.087.480	1.331.669	1.125.533	1.022.132	1.002.817
Edificios y otros	678.391	601.733	591.041	534.678	519.137
Total KW.H.	1.765.871	1.933.402	1.716.574	1.556.810	1.521.954
Incremento n/n-1	11,1%	9,5%	- 11,2%	-9,3%	-2,2%
Nº habitantes	11.413	11.390	11.256	11.201	10.966
KW h alumbrado público percapita	95,3	116,9	100	91,3	91,4
Total euros facturados	255.678	289.043	297.546	267.541	262.492

En mayo de 2010 se incorporó el alumbrado de la AR-2, que calculamos suponía un incremento del 30% en el alumbrado público.

A lo largo de 2012, se han implementado distintas medidas del Plan de mejora del alumbrado público y se ha incorporado por otro lado un nuevo centro de mando en la C/ Caparroso derivado de la urbanización de la URM-5, que ha realizado un consumo de 11.182 kwh en 2012 y de 16.170 kwh en 2013. En 2013 se han concluido las mejoras previstas.

El consumo de Kw ha disminuido en un 2,2%, en el alumbrado público un -1,9% y en edificios y otros se ha reducido en un 2,9%. El alumbrado público supuso en 2014 el 66% de todo el consumo municipal.

Consumo de gas en m3:

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca y viviendas sociales de C/ Concepción no arrendadas.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total consumo en m3	143.171	109.151	116.323	113.761	93.809
Incremento n/n-1	-8,5%	-23,8%	6,6%	-2,2%	-17,5%
Total euros facturados	77.992	69.218	83.538	89.448	72.700

En general en todas las instalaciones se han producido disminuciones sobre el ejercicio anterior (el tiempo ha sido favorable), destacando los ahorros en el Colegio Público (5.712 m3), en el C. Ereta (3.747 m3), en la Biblioteca (3.933 m3) y en el Centro Cívico (3.047 m3).

Consumo agua en m3:

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2010	2011	2012	2013	2014
Parques y jardines	32.505	34.571	24.681	4.530	9.320
Instalaciones deportivas	12.286	18.649	16.030	3.468	1.652
Edificios y otros	16.509	20.785	9.836	10.092	16.585
Total consumo en m3	61.300	74.005	50.547	18.090	27.557
Incremento n/n-1	-19,3%	20,7%	- 31,7%	-64,2%	52,3%
Total euros facturados	55.164	64.714	58.032	41.609	56.068

En Parques y Jardines como consecuencia de la ecoauditoría del agua se ha reducido el consumo del Polígono de la Nava en 16.408 m3 a partir de 2011 incluido. En 2013 se produce un ahorro muy fuerte consecuencia de la climatología favorable del ejercicio y a falta de lecturas en algunos contadores.

En instalaciones deportivas se produce una disminución importe, justificada en la adscripción de los terrenos e instalaciones a CDTSA, que ha supuesto que la citada empresa municipal asuma el gasto del agua de la Ciudad Deportiva (campo hierba artificial

y campo Trofeo Cidacos), que justifica una reducción de 6.600 m³ (2012 = 8.800 m³ y en 2013 = 1.200 derivados del 4 Trimestre de 2012 contabilizados en 2013) y por otro lado el ahorro de agua que ha supuesto trasladar el servicio de piscinas exteriores del C.D. Ereta (2012 = 6891 m³ a 2013 = 1.806 m³) a la Ciudad Deportiva que explica la disminución de 5.085 m³. Ambos suponen una disminución de 11.685 m³ de consumo de agua.

En el Colegio como consecuencia de la reparación de las fugas existentes y la restricción de riego del campo de fútbol y zonas verdes del mismo, el consumo se ha reducido de 13.950 m³ en 2011 a 3.965 m³ en 2012 y a 3.500 m³ en 2013. En 2014 ha surgido una nueva fuga que ha hecho que el consumo haya ascendido a 12.435 m³ (ha supuesto pasar de 6.569 euros en 2013 a 19.772 euros en 2014)

El incremento del consumo en un 52,3 % (9.467 m³), es debido principalmente a la avería en el Colegio Público que explica un incremento de 8.935 m³ y a una climatología normal, que ha hecho que se incremente el consumo en Parques y Jardines (2013 fue excepcionalmente buena para no gastar agua).

b) Generación energía eléctrica fotovoltaica en kwh.

El Ayuntamiento dispone de dos centros de producción de energía solar fotovoltaica de 25 KWp cada uno de ellos, en funcionamiento desde octubre de 2010, sitios en la cubierta del polideportivo del Colegio público y en la cubierta de la Ciudad Deportiva, con la siguiente producción:

	2010	2011	2012	2013	2014
Instal. Colegio	4.356	37.873	34.654	32.020	33.165
Instal. Ciudad deport.	4.821	38.692	36.790	34.722	36.526
Total KWh generados	9.177	76.565	71.444	66.742	69.691
% s/ KW consumidos		4,0%	4,2%	4,3%	4,6%

c) Convenios, estudios y proyectos.

En el Pleno de 29 de diciembre de 2009, se aprobó el Convenio para la realización de una ecoauditoría ambiental de agua en las instalaciones municipales y estudio de intervención en el espacio fluvial con el CRANA, en el marco del proyecto SUDEAU financiado por la U.E. Las conclusiones de los estudios se entregaron al Ayuntamiento en 2011. En 2012 se inició la capitalización del estudio anteriormente citado, que se iba a realizar en 2013, pero se ha entregado en 2014.

Se han realizado actuaciones (Colocación de 56 válvulas termostáticas en radiadores de Biblioteca y sustitución de los contadores de los tres edificios) derivadas de las

auditorias energéticas en los edificios de Casa de Cultura, Biblioteca y Juventud, que han sido sufragadas directamente a través de la red NELLIS, por un importe de 5.600 euros aproximadamente, que concluyeron a principios de 2013.

En el Pleno de 31 de enero de 2012 se aprobó el Plan de mejora de la gestión energética del alumbrado público para los ejercicios de 2012, 2013 y siguientes derivados de la Auditoria de todo el Alumbrado público exterior, realizada en 2011 con un coste de 26.904 euros, subvencionada por el Gobierno de Navarra en 10.761,6 euros (40%). Durante el ejercicio no se ha acometido ninguna nueva actuación de las contempladas en el plan de ahorro energético,. El conjunto de medidas ha supuesto un ahorro de 376.591 kwh en dos ejercicios (19,5% sobre consumo de 2011). En 2013 ha supuesto un ahorro de 30.005 euros en la facturación y en 2014 de otros 5.049 euros.

d) Realizaciones

- En el Centro Cultural, que se ha puesto en marcha en febrero de 2015, existe una instalación de energía solar fotovoltaica de 20 KW, que dada la legislación vigente se va a dirigir hacia el autoconsumo, para lo que se ha realizado en 2014 una inversión de 12.330 euros.

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Límite de endeudamiento = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 7)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas de Cap. 1 a 7}} \times 100$
- Índice de inversión = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Ingresos por habitante = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- Gastos por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$

- Gastos corrientes por habitante =
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$$
- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante =
$$\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$$
- Carga financiera por habitante =
$$\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$$

ANEXO Nº 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2014

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2012	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2013	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2014
3	Santander	Inversion 97-98	1998	2014	909.932	Mibor+0,18	A.Crte.	96.827	19.583	-
4	B.C.L.	Inversion 99	1999	2014	1.677.425	Mibor	A. Cte.	239.632	119.816	-
5	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	A. Cte.	597.656	544.531	491.406
6	C.A.N.	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	A. Cte.	573.194	517.273	461.351
7	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	A. Cte.	1.238.947	1.126.316	1.013.684
8	B.C.L.	Inversión 04	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	A. Cte.	1.389.474	1.273.684	1.157.895
9	Caja Rural	Inversiones 2011	2011	2031	620.100	Euribor+2,05	A. Cte.	611.941	579.304	546.667
10	Caja Rural	Inversiones 2012	2012	2032	698.600	Euribor + 4,50	A. Cte.	698.600	698.600	661.832
11	Caja Rural	Inversiones 2013	2013	2029	337.200	Euribor + 3,00	A. Cte.	-	337.200	337.200
11	Santander	Inversiones 2014	2014	2029	350.000	Euribor + 1,06	A. Cte.	-	-	350.000
TOTALES €								5.446.271	5.216.306	5.020.035

Observación: En 2012 el Ayuntamiento otorgó una **Confort letters** para un préstamo a 10 años, por un importe de 140.000 euros, que la Caixa otorgó a la Residencia del Hospital. La deuda viva del mismo al 31 de diciembre de 2014 es de 103.833,23 euros.

ANEXO Nº 2.2

EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA (euros) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA (euros) Ayto + CDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS (euros)	% DEUDA Ayto SOBRE INGRESOS	% DEUDA Ayto + CDTSA SOBRE INGRESOS
2005	8.570.543	10.363.578	9.243.877	93%	112%
2006	7.909.615	9.696.695	8.886.069	89%	109%
2007	7.206.554	8.978.070	9.762.337	74%	92%
2008	6.582.154	6.612.299	10.579.498	62%	63%
2009	5.906.580	5.926.677	10.943.046	54%	54%
2010	5.286.665	5.296.713	11.091.140	48%	48%
2011	5.288.110	5.288.110	10.366.567	51%	51%
2012	5.446.271	5.446.271	10.019.713	54%	54%
2013	5.216.306	5.216.306	9.906.967	53%	53%
2014	5.020.035	5.020.035	9.643.782	52%	52%

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2014- Solo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2014 - Total
DERECHOS RECONOCIDOS	350.000,00	350.00,00
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	546.271,45	546.271,45
DIFERENCIA	- 196.271,45	- 196.271,45

ANEXO N° 3

Gastos por capítulo y Grupo de función Ejercicio 2014 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por grupo de función
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferenc. corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda pública			96.366,53 0,94 %					546.271,45 5,34%	642.637,98
1. Servicios de carácter general	525.993,02 5,14 %	360.291,12 3,52 %		41.448,63 0,41 %	3.120,23 0,03 %				930.853,00
2. Protección civil y seguridad ciudadana	841.372,60 8,23 %	75.645,32 0,74 %							917.017,92
3. Seguridad, protección y promoción social	2.506.735,16 24,51 %	114.205,95 1,12 %		30.396,24 0,30 %					2.651.337,35
4. Producción de bienes públicos de carácter social	1.791.880,38 17,52 %	1.763.181,59 17,24 %		254.609,92 2,49 %	793.340,72 7,76 %	10.000,00 0,10%			4.613.012,61
5. Producción bienes públicos de carácter económico		35.371,80 0,35 %			9.357,54 0,09 %				44.729,34
6. Regulación económica de carácter general	255.561,21 2,50 %	101.033,87 0,99 %		22.835,92 0,22 %					379.431,00
7. Actividad económica y regulación sectores productiv.		35.151,16 0,34 %		761,74 0,01 %	13.745,81 0,13 %				49.658,71
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a administraciones públicas									
Totales por capítulos	5.921.542,37	2.484.880,81	96.366,53	350.052,45	819.564,30	10.000,00	0,00	546.271,45	10.228.677,91

ANEXO N° 4

ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2014

➤ **ACTIVOS**

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
AYUNTAMIENTO	130	6	12	50	34	28
Administración Gral.	13	2	1	3	7	-
	Funcionarios	1		1		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales			2	4	
	Eventuales	1			2	
Guarda Rural	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales					
	Eventuales					
Policía Municipal	21	1	1	17	2	-
	Funcionarios	1	1	9		
	Func. Seg. Social			7		
	Laborales			1		
	Eventuales				2	
	Eventual libre designación					
Urbanismo	5	2	1		2	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales		1			
	Eventuales	1			1	
	Eventual libre designación	1				
Brigada Obras	9	-	-	5	2	2
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			4 *	1	
	Eventuales					2

(*) dos contratos de relevo

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Parques y jardines	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					1
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					1
	Eventuales					
Promoc Empleo GN	0	-	-	-	0	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				0	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales					
Mercado	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Soc. Base	3	-	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		2			
	Laborales					
	Eventuales		1			
Asistencia Domicilio	11	-	-	1	10	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales			1	9	

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Cementerio	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Proteg.	11	-	1	1	-	9
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		9
Juventud	5	-	1	4	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	4		
Taller Empleo	18	-	1	1	1	15
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1	1	15

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Escuela Infantil 0-3	14	-	-	12	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			12	2	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1		-	
Técnico Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Conserje Cine	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Ludoteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
Renta Inclusión Soc.	-	-	-	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					
Incorp sociolaboral	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		

		Niveles				
		A	B	C	D	E
ESCUELA MUSICA	16	-	15	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		3			
	Laborales		6			
	Eventuales		6		1	
PATR. CULTURA	6		1		5	
Cultura	4	-	1	-	3	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales					
	Eventuales				2	
Biblioteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				1	
PATR. DEPORTES	9		1		2	6
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				2	6*
						* 6 monitores
Totales ACTIVOS	161	6	29	50	44	34

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados	17
Viudedad	20
Orfandad	7
Total PASIVOS	44

➤ **RESUMEN DE PERSONAL A 31/12/2014:**

	Niveles						
	A	B	C	D	E	Pensionistas	Totales
ACTIVOS							
Funcionarios Montepío	3	1	12	1	0		17
Funcionarios Secur. Social	0	9	9	4	0		22
Laborales	0	7	7	9	1		24
Eventuales	2	12	22	28	33		97
Eventuales libre designación	1	0	0	0	0		1
Total activos	6	29	50	42	34		161
PASIVOS							
Jubilados						17	17
Viudedad						20	20
Orfandad						7	7
Total pasivos						44	44

ANEXO Nº 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2014

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2014
CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

ACTIVO		
	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.167.735,71	18.586.043,44
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00
202. Gastos de Ampliación de Capital	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	18.167.735,71	18.586.043,44
210. Terrenos y bienes naturales	2.630.900,07	2.630.900,07
211. Construcciones	15.403.249,24	15.333.899,27
214. Utillaje	1.175,10	1.175,10
215. Otras Instalaciones	3.815.966,54	3.805.025,07
216. Mobiliario	9.109,68	8.499,00
281. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	-3.692.664,92	-3.193.455,07
B) ACTIVO CORRIENTE	41.413,20	128.082,49
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	25.415,97	7.242,67
430. Clientes	2.107,82	0,00
470. Hacienda Pública Deudor por Diversos Conceptos	23.279,00	7.242,67
472. Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	0,00
473. Hacienda Pública, Retenciones y Pagos a Cuenta	29,15	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo a C/P	0,00	0,00
5333. Intereses C/P Inversiones Fras E ^a Grupo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a C/P	0,00	111.000,00
540. Inversiones fras c/p en instrumentos de patrim.	0,00	25.000,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	86.000,00
VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	15.997,23	9.839,82
572. Bancos e Instituciones de crédito cc vista, €	15.997,23	9.839,82
TOTAL ACTIVO	18.209.148,91	18.714.125,93

PATRIMONIO NETO Y P A S I V O		
	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
A) PATRIMONIO NETO	18.192.440,70	18.706.166,77
A-1) FONDOS PROPIOS	10.831.929,78	11.128.962,38
I. Capital	13.917.000,00	13.917.000,00
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
III. Reservas	-57.152,94	-57.152,94
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	-57.152,94
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-2.730.884,68	-2.448.551,81
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.730.884,68	-2.448.551,81
VII. Resultado del ejercicio	-297.032,60	-282.332,87
129. Resultado del ejercicio	-297.032,60	-282.332,87
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	7.360.510,92	7.577.204,39
130. Subvenciones Oficiales de Capital	7.360.510,92	7.577.204,39
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
170. Deudas a L/P con Entidades Crédito	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	16.708,21	7.959,16
II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
551. C/c con socios y administradores	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.708,21	7.959,16
400. Proveedores	16.708,21	7.959,16
475. H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.209.148,91	18.714.125,93

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2014

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

H A B E R	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	44.812,08	44.016,04
700. Canon Instalaciones y energia	22.485,45	22.485,45
701. Canon Bar Restaurante	22.326,63	21.530,59
5. Otros ingresos de la explotación	0,00	145,20
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	145,20
7. Otros gastos de explotación	- 49.555,77	- 43.445,70
622. Reparaciones y conservación	- 30.266,94	-15.911,66
623. Servicios de profesionales independientes	- 6.559,00	-6.626,00
625. Primas de seguros	- 2.694,13	-2.641,30
626. Servicios bancarios y similares	- 91,66	-35,58
628. Suministros	- 4.574,86	-8.768,70
629. Otros servicios	- 5.369,18	-9.462,46
8. Amortización del inmovilizado	- 499.209,85	- 497.285,21
681. Amortización del inmovilizado material	- 499.209,85	- 497.285,21
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	216.693,47	213.253,50
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	216.693,47	213.253,50
12.Otros resultados	- 9.918,30	0,00
678. Gastos excepcionales	- 9.918,30	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	- 297.178,37	- 283.316,17
10. Ingresos financieros	145,77	983,30
769. Otros ingresos financieros	145,77	983,30
B) RESULTADO FINANCIERO	145,77	983,30
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	- 297.032,60	- 282.332,87
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	- 297.032,60	- 282.332,87

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2014

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2014

1) Actividad de la empresa

a) **Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:**

NIF: A31729072
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5
Código Postal: 31300
Municipio: TAFALLA
Provincia: NAVARRA

b) **El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:**

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) **Imagen fiel:**

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

i) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

ii) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

f) Cambio en criterios contables:

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables

g) Corrección de errores:

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

3. Aplicación de resultados

a) **Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:**

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-297.032,60	-282.332,87
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-297.032,60	-282.332,87

APLICACIÓN A		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-297.032,60	-282.332,87
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-297.032,60	-282.332,87

b) **Distribución de dividendos a cuenta**

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

c) **Limitaciones para la distribución de dividendos.**

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) **Inmovilizado intangible:**

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han

sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al

realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un

aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d) Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

e) Activos financieros y pasivos financieros

- i. Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

ii. Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable.

El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- iii. La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- iv. Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- v. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

i) Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsibles bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

k) Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

m) Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	21.779.498,51	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	80.902,12	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	21.860.400,63	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	3.193.454,92	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	499.209,85	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	3.692.664,77	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

6) Activos financieros

a. Los saldos de cada una de las categorías de activos financieros

	2014	2013
Clientes	2.107,82	0,00
Otros deudores-Administraciones públicas	23.308,15	7.242,67
Inversiones financieras	0,00	111.000,00
Efectivo y otros activos líquidos	15.997,23	9.839,82
Total activos	41.413,20	128.082,49

b. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7) Pasivos financieros

a) Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

ii) Pasivos financieros a largo plazo

iii) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		19	29	39	49	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

b) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

i. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	16.708,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	16.708,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreeedores	9427	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	16.708,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ii. No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.

c) No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

8) Fondos propios

a) No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

- b) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.
- c) No existen acciones o participaciones propias en cartera.

d) Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

- i. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-297.032,60		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes
Diferencias temporarias:
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-297.032,60			

- ii. Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06
2009	215.659,69	0	215.659,69
2010	251.276,89	0	251.276,89
2011	288.327,85	0	288.327,85
2012	262.869,23	0	262.869,23
2013	282.332,87	0	282.332,87

- c) En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

- a) No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio
No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.
- b) La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.
- c) La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- d) La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.
- e) En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

b. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

10) Subvenciones, Donaciones y legados

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	7.577.204,39	1.553.895,38
(+) Aumentos	96017		6.236.562,51
(-) Disminuciones	96018	216.693,47	213.253,50
Saldo al cierre del ejercicio	96016	7.360.510,92	7.577.204,39

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	13.100,00	CONSTRUCCIÓN PISCINAS VERANO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	86.000,00	NIVELACION PISTAS VELÓDROMO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.630.900,07	ADSCRIPCION TERRENOS CIUDAD DEPORTIVA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	793.892,66	ADSCRIPCION CAMPO HIERBA ARTIFICIAL
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.712.669,78	ADSCRIPCION PISCINAS DEPOSITOS DRENAJES

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

11) Otra información

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	0,00	0,00

b) No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

12) Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL			
1. Valor contable	99000	0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001	0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	99004	0,00	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES			
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio	99005	0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010	0,00	0,00
(-) Excesos	99011	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013	0,00	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	99014	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	99015	0,00	0,00

e) Firmas

En TAFALLA, a 17 de marzo de 2015, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. CRISTINA SOTA PERNAUT
Calidad de: PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. LUIS ANGEL AUTOR GUEMBE
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ ERRO
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. ANGEL SOLCHAGA ROMEO
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. ANA OZCARIZ ARANA
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. PABLO BOLEA GOÑI
Calidad de: CONSEJERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A

Estado de cambios en el patrimonio Neto de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014

	Capital		Prima de emisión	Otras Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
A SALDO FINAL DE AÑO 2012	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-2.185.682,58	0,00	-262.869,23	0,00	0,00	1.553.895,38	12.965.190,63
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-2.185.682,58	0,00	-262.869,23	0,00	0,00	1.553.895,38	12.965.190,63
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-288.327,85		0,00	0,00	-288.327,85
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-262.869,23	0,00	262.869,23	0,00	0,00	6.023.309,01	6.023.309,01
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-2.448.551,81	0,00	-282.332,87	0,00	0,00	7.577.204,39	18.706.166,77
I. Ajustes por cambios de criterio 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-2.448.551,81	0,00	-282.332,87	0,00	0,00	7.577.204,39	18.706.166,77
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-297.032,60		0,00	0,00	-297.032,60
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-282.332,87	0,00	282.332,87	0,00	0,00	-216.693,47	-216.693,47
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-2.730.884,68	0,00	-297.032,60	0,00	0,00	7.360.510,92	18.192.440,70